

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 223

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 13, celebrada el jueves, 19 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-23/OIDC-000001. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a la atención educativa en los colegios públicos rurales: retos y oportunidades.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002042. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la gestión de recursos humanos en la educación andaluza, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-002198. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la gestión de recursos humanos en la educación andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APC-003197. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la oferta de plazas y la situación de los docentes en la educación pública andaluza, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000304. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con el alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000308. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación del alumnado con necesidades especiales en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000352. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante Comisión, a fin de informar sobre las necesidades educativas especiales en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000450. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las necesidades educativas especiales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000784. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre necesidades especiales en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000789. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000873. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las necesidades educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000344. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las necesidades educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000345. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con el alumnado con necesidades educativas especiales en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-23/APC-000346. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación del alumnado con necesidades especiales en la provincia de Huelva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-002044. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones y programas destinados a atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003198. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el alumnado de necesidades educativas especiales (NEE) en Andalucía, en el curso escolar 2023-2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003253. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las acciones previstas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para reforzar la atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo (ACNEAE), presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001817. Pregunta oral relativa al impulso de la excelencia a través del sistema de becas al alumnado no universitario, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002180. Pregunta oral relativa a los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático en Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002181. Pregunta oral relativa a la preparación del B2 de inglés en institutos de educación secundaria de Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002182. Pregunta oral relativa al emprendimiento en la formación profesional de Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002184. Pregunta oral relativa a la ampliación de la plantilla de maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002251. Pregunta oral relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Azorín de Villarrasa (Huelva), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002255. Pregunta oral relativa a las plazas sin cubrir en las escuelas infantiles públicas en la provincia de Almería, para este curso 2023/2024, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000068. Proposición no de ley relativa al recurso educativo para combatir la leyenda negra de España en la etapa de ESO y bachillerato en los centros escolares andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al establecimiento del reconocimiento al esfuerzo y a la trayectoria escolar en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

12-23/OIDC-000001. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a la atención educativa en los colegios públicos rurales: retos y oportunidades (pág. 9).

Intervienen:

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, Defensor del Pueblo Andaluz.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002042, 12-23/APC-002198 y 12-23/APC-003197. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la gestión de recursos humanos en la educación andaluza (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000304, 12-22/APC-000308, 12-22/APC-000352, 12-22/APC-000450, 12-22/APC-000784, 12-22/APC-000789, 12-22/APC-000873, 12-23/APC-000344, 12-23/APC-000345, 12-23/APC-000346, 12-23/APC-002044, 12-23/APC-003198 y 12-23/APC-003253. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con el alumnado con necesidades educa-

tivas especiales (NEE) en Andalucía y las acciones previstas para reforzar la atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo (ACNEAE) (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001817. Pregunta oral relativa al impulso de la excelencia a través del sistema de becas al alumnado no universitario (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002180. Pregunta oral relativa a los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático en Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002181. Pregunta oral relativa a la preparación del B2 de inglés en institutos de educación secundaria de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002182. Pregunta oral relativa al emprendimiento en la formación profesional de Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002184. Pregunta oral relativa a la ampliación de la plantilla de maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002251. Pregunta oral relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Azorín de Villarrasa (Huelva) (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002255. Pregunta oral relativa a las plazas sin cubrir en las escuelas infantiles públicas en la provincia de Almería, para este curso 2023/2024 (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000068. Proposición no de ley relativa al recurso educativo para combatir la leyenda negra de España en la etapa de ESO y bachillerato en los centros escolares andaluces (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al establecimiento del reconocimiento al esfuerzo y a la trayectoria escolar en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 223

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintisiete minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/OIDC-000001. Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a la atención educativa en los colegios públicos rurales: retos y oportunidades

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos.

Damos comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dándole la bienvenida al defensor del pueblo, a Maeztu, que nos viene a hacer el Informe relativo a la atención educativa en los colegios rurales: retos y oportunidades.

Y que, agradeciéndole su presencia en esta comisión, como siempre, tiene usted la palabra.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Señor presidente, señoras y señores diputados, buenos días.

Encantado de estar aquí, tal, aunque vamos a estar bajo la presión del poco tiempo que tenemos. Es muy difícil que yo explique todo esto en los diez pocos minutos. Que yo no me quejo, el problema es que tengo una presión terrible de hacer y tal..., de poder hacer algo, explicarlo algo que tenga sentido y es una [...]. Todos los informes estos no los alquilamos como otras defensorías fuera, los hacemos nosotros con nuestra propia gente y nuestro propio horario. Estamos tarde, noche, etcétera, pero lo hacemos y vamos allí, lo vemos y está todo hecho, visto *in situ*, es decir, no hay una ideología detrás. Hay datos reales y sobre esos datos reales reflexionamos.

En ese sentido, la atención educativa, el alumnado en los colegios públicos rurales, retos y propuestas, ha salido un documento bastante bueno, ¿eh? Yo, que a mí no me llega lo que funciona, sino lo que no funciona, la verdad, esto está funcionando y, si lo mejoramos, puede ser, digamos, una pretensión de que los colegios rurales, en los números que tiene, etcétera, es muy modificable lo que tiene hay un grado de satisfacción en el alumnado tremendo, hay un profesorado que había que mimar un poquillo porque es muy difícil dar una de varios niveles, incluso de ciclos distintos, diez, doce alumnos con necesidades especiales, etcétera, y llega el momento en que es una lástima que esto, que además puede ayudar, puede ayudar mucho a la despoblación y a que le meten un poquito de salud, una ambulancia y algo de un cajero, y yo creo que tiene bastantes soluciones la Andalucía rural.

A nosotros nos ha gustado, nos ha llenado de satisfacción y lo hemos pateado. Vamos..., si mejoramos esos servicios sería estupendo.

Voy a ir mucho rápido, les pido perdón porque estoy como, no sé, como la clase de la universidad que va a tocar el timbre y..., que es..., el objetivo es garantizar el derecho de los niños y niñas a recibir la educación en su propio entorno social y geográfico, un derecho que está reconocido por ley, y la importancia que tienen estos colegios como instrumento en la lucha contra la despoblación. Por lo tanto, la apuesta firme es la continuidad de las escuelas rurales. Hay mucha desigualdad de partida del alumnado en

función del territorio y había que ayudar a paliar uno de los fenómenos sobre lo que más trabajamos de manera transversal, como es la despoblación territorial. Por lo tanto, la frase nuestra que dijimos bien: «recreos mudos, pueblos muertos». ¿Qué metodología? Pues un documento que tiene 273 cuestiones, sede, número de alumnos, necesidades especiales, profesionales, estabilidad, grado de implicación de la familia, problemas en infraestructuras y se remitieron a 206 colegios públicos rurales andaluces, a todos. El agradecimiento de esta colaboración. Hemos visitado algunos colegios y las sedes correspondientes a cada colegio, en cada una de las ocho provincias andaluzas, para coger una muestra que sea buena. Y nos hemos reunido con las ampas, hemos visto las infraestructuras, hemos mantenido encuentros con los responsables del ayuntamiento, etcétera.

Los datos son muy relevantes. Hay 106, con 346 sedes a final del 2022, que es la estadística última que tenemos. Muy desigual. Es decir, que Granada tiene 38, Jaén 13, Málaga 12 y los demás por debajo de 10 y Sevilla 1. Es decir, la ordenación es muy desigual. Ahora mismo hay en 2021 cerrados 11.483 niños, alumnos y alumnas. Predomina en los centros entre 50 y 100 y la presencia del alumnado en las provincias es muy desigual. Es decir, Granada gana con 38, etcétera. El número de profesionales que hay ahí oscila entre 1.900 y 2.100. O sea, que tenemos un profesorado y la ratio de alumnados profesionales gira en torno a 10 y 11. Después estaremos, venimos de 15-12, según sea, digamos, que tengan otro ciclo de Secundaria, porque no llegan hasta segundo, o están, digamos, en varios niveles, pero del mismo ciclo.

El grado de satisfacción, fijaos, es elevado. Lo consideran bueno el 62 de las familias y muy bueno el 33. Suma 62 y 33, y esto es bingo. Ahora, la valoración disminuye siempre como aumenta el número de alumnos. La tasa de natalidad es mayor que en el resto de los municipios. Se dedican a la agricultura y pesca. Y la renta media en los municipios con esto es más baja. Yo les podría dar más datos, pero me tengo que ir a conclusiones, porque si no, no... Es decir, hemos presentado 10 conclusiones y 20 medidas.

Como resulta que es un año muy irregular, porque esto lo presentamos en junio en el Parlamento al presidente, pues yo lo que hice fue es, me he montado una jornada en Granada, que era el mayor, con todos los profesores implicados y a familias, e hicimos allí una jornada, todo el día y salió muy bonita y la gente estaba muy satisfecha. Y si le damos..., yo le he dicho a la consejera que si por lo menos la mitad... Aprovecho para decir, estoy muy satisfecho porque acabamos de hacer una... Porque queremos cambiar un poco de que tenemos que seguir ayudando a las víctimas en el caso de violencia de género, pero nos olvidamos de que hay que evitar tener víctimas. Y, por lo tanto, la prevención y la detección son muy importantes. Nadie sabía [...] en los niños huérfanos, nos fijamos nosotros, hicimos el tema de esto y ya ha anunciado la Junta de Andalucía que les va a dar la primera ayuda, hasta que tengan mayoría de edad, de 5.000 euros al año.

Nos satisface tener que hacer investigaciones propias de la Defensoría, con la credibilidad que nosotros podemos tener y accedemos a todos los sitios. Y yo diría las conclusiones... Voy a hacer, llame también rápido. Nosotros apostamos por la enseñanza en los colegios públicos rurales y demandamos a la Administración educativa la creación más regular en determinadas zonas andaluzas. Es que hay un nivel tan grande de provincias...

En segundo lugar, abogamos por reordenar los CPR, o sea, los centros educativos rurales, para su adaptación a la demanda actual y futura. Porque existe una distribución irregular y hay que reordenar la red, porque Sevilla tiene uno y no llega a Secundaria, porque los otros tal... Granada tiene o Almería, 17, Cádiz tiene 7, Córdoba, 10.

Otra conclusión, una normativa educativa que contemple las peculiaridades de estos colegios. Como la normativa sea la ordinaria, les estamos aplicando una normativa ordinaria a colegios rurales y, además, inflexible. Yo me acuerdo del Polígono Sur, cuando yo estaba, que si no había cinco, no había unidad, no había, digamos, Secundaria. Entonces, como les apliquemos una normativa que está orientada a los colegios ordinarios, esto fracasa porque es que tiene una normativa especial. Pues, hagámosla y no seamos tan inflexibles. Es que no llega a 15, no puede existir. La ley, la norma... Pues, mire usted, yo cambié la norma también y el plan de educación por Consejo de Gobierno. Es que, si no, no. Es decir, la norma dice o se matriculan 15 exactamente o no hay curso, o 12 si comparten o no ciclos o etapas educativas, o no hay aula. Igualmente, sucede la normativa por los servicios educativos complementarios. Vamos a ver, allí no es igual aula matinal, comedor escolar, transporte escolar, actividades extraescolares. Primero, no tienen que tener transporte, pues una cosa menos, están en el pueblo. Ustedes saben que usan el comedor, el aula matinal, 10% y el comedor el 23%, porque comen en sus casas, estamos hablando de un pueblo, el 23%. El transporte escolar, nada. El 43% de las actividades extraescolares, ahí sí. Y el 50%, ahí metería yo el dinero que me voy a ahorrar de las otras actividades. Con el ayuntamiento se pueden preparar en un pueblo actividades extraescolares baratas, muy buenas y dejar de hacer otras que en los pueblos no tiene sentido.

Hay una residencia escolar, solamente una en toda Andalucía, que es en Granada, no sé por qué. Entonces, en ese sentido, las actividades complementarias son muy distintas, pues hagámoslas distintas. Si lo que falta es un poquito de regulación.

Abogamos por mejorar la infraestructura de los CPR, algunos son muy chiquititos. Hemos visto las trescientas y pico sedes y 206. O sea, que nosotros, por ejemplo, yo qué sé, el Colorado de Conil tiene muchas sedes antes de llegar a Conil. Es un colegio, pero tiene otras sedes por todo Barrio Nuevo, porque hay una población que ya se está poniendo en 10.000 y 15.000 habitantes. Tampoco hay una norma reguladora de los requisitos de infraestructura que ha de cumplir. Vamos a ponerle los requisitos para que haya un CPR. Y con el ayuntamiento, el ayuntamiento que lo propicia, a los alcaldes les interesa tener en su población un CPR. Pues venga, ahí puede haber mucha mayor sintonía entre la consejería y el alcalde. Y ahí mantener y mejorar un poquito las infraestructuras.

Hay una brecha digital, ocho de cada diez colegios se confirma la existencia de una brecha que es más patente durante la pandemia. Pero brecha digital, mañana voy yo a Granada por la mañana con el consejero de Presidencia, el rector de Córdoba y la alcaldesa de Granada para ver un poco la cita previa en la Administración electrónica. Es decir...

Y el bono, ahora estoy últimamente metiéndome en el bono joven porque es que resulta que es que no hay más alternativa que entrar por la vía de procedimiento que la gente no lo sabe. Entonces, no hay bono. O hay bono para el listo y por las noches lo hace rápido, no hay concurrencia positiva. Entonces, ahí estamos con la brecha digital, estoy luchando muchísimo. Los defensores, es buena, pues claro, y la

inteligencia artificial también, pero tiene mucho riesgo, ¿cuál es? Que no es para todos. Por lo tanto, la transición no es justa y los defensores tenemos que ver la equidad y la justicia. Y con eso no quiero decir que me niego al desarrollo.

Voy terminando.

Hay una... También, hombre, estamos planteando que si llegan hasta segundo de ESO, las madres quieren que lleguen hasta cuarto, porque si no, en segundo tienen que quitarles los niños a los amigos y mandarlos a otro para que termine tercero y cuarto. Es posible que termine la Secundaria y entonces matricularían más a los niños, porque otras madres dicen, como si lo matriculo en primero, cuando termine el segundo lo tengo que llevar a otro lado. Pues vamos a plantear si la Secundaria la hace entera y eso dobla el número de alumnos. O... y que ese Bachillerato, dice otra gente, es que no tiene mucha socialización, conviene que los niños pasen por otro instituto más grande, y ahí tenemos nosotros dudas. Por tanto, necesitamos un estudio que aborde la conveniencia de extender todos los cursos de la ESO en los CPR.

Y después, por último, tenemos nosotros, en octavo lugar, me preocupa el alumnado afectado por algún tipo de discapacidad. Es que ahí también está la brecha digital y la discapacidad. O sea, que ahí hay un, digamos, un cóctel que hay que meterle mano, que es dominable y que es mejorable. En siete de cada diez CPR están escolarizados alumnos con necesidades educativas especiales. Son alteraciones graves del lenguaje y alteraciones del comportamiento. En siete de cada diez de lo que hemos visto hay educaciones, digo, perdón, necesidades educativas especiales. Y ahora, y por lo tanto, yo creo que hay que estudiar y dictaminar qué educativas especiales hay en esos colegios. Y la presencia de las familias ha sido muy positiva, hay mucha participación y un estímulo de la participación de padres y madres en la enseñanza del mundo rural.

Y por último, ahí hay un sufriente. Esto pasa como la atención primaria a los médicos de familia. El profesorado, ¿quién es el profesorado que se va allí? Abandona la ciudad y tiene que bregar con una ratio, que nosotros queríamos bajar a dos, de 12 a 10 y la de 15 a 12, tal, según sea que pasa ciclo o es primero, segundo, tercero, cuarto y quinto. Ese profesorado tiene distintos niveles con actividades extraescolares que a lo mejor no necesita las que tiene y necesitaría otras, con una regulación de los colegios ordinarios que le va a matar cada vez que diga no, no, la ley. Pues vamos a hacer una aplicación educativa especial para CPR y además que tenga estabilidad. Encima, en septiembre o llega agosto no sé qué y están despedidos y vuelven otra vez. No tienen estabilidad. Demos la estabilidad a estos profesores, que son 1.900 de todo Andalucía, y eso se lo merecen porque las educativas especiales, necesidades, también las bregan ellos y los distintos. Y ahora darle una clase a primero, segundo, tercero, cuarto y quinto. O sea, son héroes. Porque allí, en Granada, en la jornada de verdadera que son héroes y a medida de incentivo económico sostenible en términos presupuestarios, me parece que se lo he dicho a la consejera, que debía de ser. Y tiene una dificultad. Yo he sido profesor de instituto cuando empecé en la Dictadura, pero vamos, es que no tenía nada que ver. El personal docente y no docente en aquella situación eran de ciclos normales, pero a él tiene ahí un cóctel que me parece que este hay que cuidarlo. Y están pidiendo nada y menos. Por lo tanto, estabilidad. No tener que estar todos los años a ver si sigue otra vez en el pueblo y ahora que venga otro y que

cojan a los niños otra vez, los niños con educativas especiales que se conocen y hay una sintonía con las familias extraordinarias.

Por lo tanto, este plan de la escuela pública rural se debía de regular con nada y menos y al mismo tiempo el mapa, etcétera, etcétera, etcétera.

Y perdonen, y gracias a la Presidencia por esto. Lo que pasa es que uno se enamora de un hijo porque es el libro y cuando se lo va a explicar el reloj es imperativo. Bueno, yo, para evitar esto, porque eran las elecciones, etcétera, hicimos unas jornadas y por lo menos lo hemos debatido un día entero en Granada y lo presentamos en junio.

Y muchísimas gracias y estoy a vuestro servicio.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, defensor, por la capacidad de síntesis, porque la verdad que nos ha parecido, a mí personalmente, un informe bastante interesante.

Sin más, pasamos a darles el turno a los grupos.

Por el Grupo Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señor defensor, muchísimas gracias por el informe que ha presentado hoy aquí, pero sobre todo por el informe que han trabajado con tanto mimo, con tanta dedicación. Y no solo se ha enamorado usted, nos hemos enamorado muchas y muchos de este informe que desde nuestro grupo, desde el Grupo Por Andalucía, compartimos totalmente las conclusiones a las que se ha llegado. Y en mi caso, yo soy diputada por la provincia de Granada y vecina de la comarca del Valle de Lecrín. Conozco muy de cerca las bondades y las dificultades de los centros públicos rurales. Y, como decía, es importantísimo mantenerlos, cuidarlos, protegerlos y blindarlos para que sean garantía de ese arraigo territorial que tanto demandamos y que tanto necesitamos los vecinos y vecinas de las zonas rurales. No solo en la educación, también ha hecho usted referencia a la importancia de mantener los servicios públicos en sanidad, en conexión financiera, en conexiones con medios de transporte que también a nivel comarcal nos permitan desplazarnos y movernos.

Pero centrándonos en el informe de los CPR, como digo, del cual compartimos totalmente cada una de las conclusiones que se han dado en el informe que han presentado, que también tuvimos oportunidad de ver la ponencia que se hizo en las jornadas de Granada a través de la vía telemática. Y para nosotros, bueno, entendemos que en mayor o menor medida hay que seguir profundizando, no en el informe, sino profundizando desde el Gobierno del Partido Popular, de la Junta de Andalucía, en poner los recursos necesarios, ahora que vamos a empezar a trabajar los presupuestos, los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para, como decía, blindar los centros públicos rurales por la importancia que suponen.

Son muchísimas, como usted bien ha planteado, las bondades de estos centros públicos respecto a la escuela ordinaria, lo primero empezando por la satisfacción de las familias, y para ello es importante, como usted ha dicho también, dejar de evaluar los centros públicos rurales de la manera ordinaria, que es lo que se está haciendo, sin tener en cuenta las peculiaridades que cada uno de esos municipios tiene y que, precisamente, si el objetivo de todos y de todas es evitar la despoblación, habría que cuidar a los docentes, cuidar a las familias y ofreciéndoles todo aquello que sea necesario en base, como digo, a esas peculiaridades territoriales que tiene cada una de las comarcas.

Nosotros, de las conclusiones que se han sacado, queremos incidir en la urgencia de crear esos planes y estrategias específicos desde la Consejería de Educación con otras consejerías, de manera totalmente transversal, para evitar la despoblación y evitar, yo estoy, y repito mucho la frase que usted dijo en su momento de «recreo mudos, pueblos muertos», porque es la pura realidad, si mermamos a nuestros pueblos de su infancia, estamos condenados a matarlos y a la desaparición de los mismos.

El tema de las ratios es un tema que nos preocupa muchísimo, porque compartimos el criterio de disminuirlas en aquellos casos donde sea necesario y no irnos a la vía fácil de eliminar una unidad. Defendemos, como digo, el aumento de estos centros de los recursos también para la Educación Especial, como no puede ser de otra manera, del mismo modo que para el plan de infraestructuras, hay muchísimos centros públicos rurales que tienen infraestructuras totalmente obsoletas, y eso hay que decirlo, hay que plantearlo y hay que poner medios para ello, ¿no? Poner en valor, por supuesto, al profesorado, al personal docente y no docente, y compartimos totalmente lo que usted decía de las actividades extraescolares; de hecho, es una propuesta que desde nuestro grupo hemos venido trabajando, porque poco o nada tiene que ver las preferencias y las necesidades de los niños y niñas de esas zonas con las de un entorno mucho más urbano.

Como digo, es muy importante mantener la importancia de reivindicar desde cada uno de los altavoces, en este caso nosotras desde la oposición, los recursos necesarios, porque no nos vamos a cansar de emplear esa palabra, recursos necesarios para garantizar lo que usted ha dicho, la equidad y la justicia en la enseñanza que reciben esos niños, esas niñas y toda la comunidad educativa de las zonas rurales.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenos días.

El informe que nos plantea aquí en comisión el defensor del pueblo, al cual le agradezco su presencia, es la necesidad de un impulso y un apoyo significativo a la educación rural, concretamente a los

centros públicos rurales, por parte del Gobierno del Partido Popular. La situación actual de los colegios públicos rurales en Andalucía es muy, a pesar del autobombo de este Gobierno, deficiente y tiene carencias, por eso, desde Vox presentamos ya en pleno una iniciativa que traducía, reclamaba y exigía gran parte de las recomendaciones que vemos en este informe, y aun con ello este Gobierno se negó; por lo tanto, no es la coherencia ni la humildad los valores que podríamos destacar de este Gobierno. Vamos a ver de qué modo ampara cada una de las deficiencias el Partido Popular ahora en su réplica.

Destacamos nosotros, por ejemplo, varios aspectos que en Vox ya denunciábamos en sesión plenaria. En primer lugar, la dificultad en el entorno rural para poder continuar con la Educación Secundaria, que hemos hablado. Los colegios públicos rurales únicamente imparten el primer ciclo de Secundaria, de modo que los dos años restantes deben hacerlo en los institutos adscritos. Vox lo solicitó, tal y como se señala en este informe, y el Partido Popular enmendó, nos puso o nos dijo que estudiar la viabilidad de la ampliación de Enseñanza Secundaria en los CPR, de acuerdo a la necesidad de existencias, atendiendo a criterios objetivos, planificación educativa, como la demanda y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Señorías del Partido Popular, el informe no habla de estudiar, sino de la dificultad que tienen los alumnos en los CPR para que puedan continuar estudiando. Por lo tanto, no hay que continuar con divagaciones, sino poner en marcha ya y reconocer esas deficiencias, y poder poner en marcha esas medidas.

Otro aspecto importante en la educación pública ampliamente debatido es el tema de la climatización, que ya lo defendimos desde Vox, cumplir con la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnica bioclimática y el uso de energías renovables, en cuanto a las sedes e instalaciones de los centros públicos rurales, con la finalidad de acometer las renovaciones necesarias y poseer una infraestructura educativa digna. Pues, señorías del Partido Popular, es un hecho evidente que la ley de climatización aprobada en la anterior legislatura por el Partido Popular y Ciudadanos sigue sin ejecutarse y, mientras tanto, nuestros alumnos, bien en las ciudades o en las zonas rurales, como hablamos hoy, siguen afrontando temperaturas altas y bajas. Dirán que no, como siempre, pero léanse el informe.

Otro aspecto que hemos defendido desde Vox es adaptar la actual normativa reguladora de los servicios complementarios de aula matinal, comedor y transporte rural a la realidad de los colegios públicos rurales para su acomodo a sus peculiaridades y características. ¿Y qué hizo el Partido Popular? Pues también negarse, pues parece que eso no le gusta, creen que van bien, pero, señorías, hace falta una realidad y hace falta una realidad en los colegios públicos rurales; si no, van a seguir descontextualizados, y solo hay que ver las noticias que hemos tenido últimamente en relación al inicio de curso, tanto en ciudades como en los centros públicos rurales, donde ha habido problemas en ciertos comedores y servicios de transporte escolar.

Señorías, es necesario gobernar desde la realidad y no desde la comodidad. Señorías, en Andalucía tenemos una situación actual en materia educativa que, antes que facilitar y apoyar el desarrollo de los colegios públicos rurales, merman y lastran su actividad. Y esto, en definitiva, repercute en el crecimiento de nuestras zonas rurales, de nuestra educación y de todas las familias que demandan este modelo educativo. Esto lo ha denunciado Vox, esto se denuncia en este informe, esto lo ha denunciado práctica-

mente la comunidad educativa y también todas las familias, así que, por favor, abran los ojos y cumplan con las demandas que desde Vox les hemos exigido en más de una ocasión.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Maeztu, en primer lugar, agradecerle como siempre su exposición y este magnífico trabajo que ha desarrollado todo su equipo.

A nosotros nos gustaría empezar con la afirmación que usted realiza respecto a la atención educativa en los colegios públicos rurales, que los socialistas, como bien decía también la compañera de Por Andalucía, compartimos en su totalidad. Sin duda, como usted bien dice, es imprescindible y urgente reducir la ratio y fomentar el conocimiento de estos colegios con el objetivo de prevenir que las deficiencias en el ámbito educativo andaluz, que son ya demasiadas, sean un elemento para que se abandonen las zonas rurales, ya que la escuela es una de las razones de permanencia en el territorio y, como usted bien dice, y esta frase yo creo que nos ha enamorado todos, «recreos mudos, pueblos muertos», ¿no? Yo creo que ahí es precisamente donde debemos actuar, y lo sé bien, se lo digo porque soy de un pueblecito minero de Huelva, del Campillo, de la cuenca minera de Riotinto, con menos de dos mil habitantes, y, bueno, donde hay un colegio que está desarrollando un trabajo magnífico y que nos está permitiendo, precisamente, luchar contra esta despoblación. Sí es verdad que va bajando la ratio, pero hay que reconocer la inmensa labor que están haciendo los docentes y las docentes.

Como usted bien explica en este informe, los CPR son centros de ámbito rural que presentan cierto aislamiento, tamaño reducido y escaso número de alumnos y alumnas, de instalaciones y de profesorado. En Andalucía se han perdido en los últimos años 18 CPR, lo cual nos parece una barbaridad, y actualmente, como usted bien ha señalado, sobreviven 106 centros, en los que estudian 11.143 alumnos y alumnas.

Los y las socialistas estamos totalmente de acuerdo también con la magnífica labor, como decíamos, que están realizando los docentes en estos colegios, y que ustedes señalan también en este informe, y la calidad educativa de la atención que reciben los niños y niñas de nuestros municipios, y, sin duda, las conclusiones de este informe, ahí coincidimos también con la compañera de Por Andalucía y el magnífico trabajo que decíamos, se ha hecho por parte de la Defensoría de la Infancia y la Adolescencia visitando *in situ*, como usted bien decía al principio, en todas y cada una de las provincias andaluzas, deja patente que es fundamental difundir esta labor educativa que se está desarrollando en el ámbito rural andaluz para que se preserve y se cuide este modelo de enseñanza y que esto contribu-

ya también, como usted bien decía y como se dijo en aquellas jornadas a las que usted hacía referencia en Granada, en los procesos de frenar los procesos de despoblación que tenemos en la Andalucía vaciada. Y efectivamente, como ustedes bien señalan también, esto solo puede conseguirse si el Gobierno de la... —en este caso, el Gobierno del PP—, de la Junta de Andalucía aumenta los recursos necesarios para atender las múltiples necesidades que tienen estos centros, promoviendo de esta forma la continuidad de los colegios públicos rurales o la creación de otros tantos en determinadas zonas donde es necesario que se creen.

También el Gobierno de la Junta de Andalucía, como señala este informe, tendrá que acometer la reordenación de algunos colegios públicos rurales para adaptarlos a la demanda actual y darles una proyección de futuro. Y si es necesario, que nosotros creemos que lo es, modificar la normativa específica, que ahora presenta tantas deficiencias, sobre todo relacionadas con las matriculaciones, como estamos viendo, o los servicios educativos complementarios, a los que ya se ha hecho referencia también.

Desde que se inició el nuevo curso escolar 2023-2024, los y las socialistas no hemos dejado de denunciar los graves problemas que están sufriendo las familias con respecto a los servicios educativos complementarios. Sabemos que las quejas también han llegado a la Oficina del Defensor del Pueblo, que a pesar de que se les ha subido un 8,7% por tercer año consecutivo los precios de estos servicios complementarios, pues se encuentran con que no tienen actividades extraescolares todavía o con muchos problemas en los comedores escolares. Sin duda, señor Maeztu, como bien señala usted en su informe, todo esto se complica mucho más cuando atendemos al ámbito rural, donde en ocasiones, como bien dicen en el informe, ni siquiera contamos con estos servicios complementarios.

Igualmente, la pérdida de aulas públicas, 300 son las que se han cerrado en toda Andalucía en este curso, es un problema que afecta especialmente al ámbito rural. Y por ello nos unimos y secundamos la propuesta que hacen de desarrollar un plan para evitar la pérdida de unidades y la elaboración de un mapa específico e integral que nos parece muy importante, con el fin de identificar los recursos de los que disponemos en la actualidad.

Del mismo modo, apoyamos también los y las socialistas y volvemos a demandar al Gobierno del PP de la Junta de Andalucía en esta comisión que mejore las condiciones técnicas y ambientales y las infraestructuras de estos colegios, que algunos ya tienen muchos años y se encuentran obsoletos.

Y la implantación de medidas urgentes para evitar la brecha digital, que también nos parece muy importante que sufre la educación y los alumnos y alumnas del ámbito rural. Nos parecen alarmantes los datos que se aportan en este informe y que dicen que 8 de cada 10 colegios en el ámbito rural han presentado deficiencias o dificultades en el uso de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con que esto hay que solucionarlo y hay que darle una solución urgente y hay que dársela ya, cuanto antes mejor. Y qué decir de una cuestión que a los y a las socialistas nos preocupa muchísimo y que es la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Si ya de por sí esta es una cuestión que actualmente padece graves recortes y faltas de recursos en el ámbito educativo andaluz a nivel general, nos parece que esto se agrava mucho más también en el ámbito rural. Por todos estos aspectos expuestos, nosotros consideramos que es fundamental que el alumnado que reside en las zonas rurales tenga derecho a recibir una educación pública...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rivas, tiene que ir terminando.

La señora RIVAS PINEDA

—Y termino, señor presidente. Apelo a su benevolencia.

... en igualdad de condiciones a todo el alumnado del territorio andaluz.

Y simplemente una precisión, decir que compartimos también, nos alegramos de que el Gobierno del Partido Popular haya tomado esa decisión de estas medidas destinadas a los huérfanos de violencia de género. Nos hubiera gustado que se hubieran adoptado cuando nosotros la propusimos hace dos años ya, cuando la propuso el Grupo Parlamentario Socialista y pedimos también que se amplíen a los huérfanos y huérfanas universitarios que también demandan estas ayudas y precisan de ellas.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor defensor del pueblo andaluz, a esta comisión y muchas gracias por su trabajo y el trabajo de su equipo para la redacción de este informe tan extenso, casi quinientas páginas que intentaremos desglosar en cinco minutos.

Ustedes, en su informe, hablan del problema de la despoblación. Esta es una de las consecuencias de la despoblación, un problema que, permítame que le diga, que es una consecuencia de la cultura que hemos tenido en este país en los últimos años, donde los padres de ese mundo rural siempre les han inculcado a sus hijos, en cierta medida, el abandonar el pueblo y el dirigirse a las ciudades porque allí iban a tener mejores oportunidades en la vida. También hay que achacarlo a la falta de oportunidades laborales, que usted, en su informe, dice que se están atenuando, en cierta medida, con la agricultura, la ganadería y aquello que ofrece el mundo rural, el mundo natural que no tienen en las ciudades. Esto es un reto demográfico al que se enfrenta no solamente la Junta de Andalucía, sino otras comunidades autónomas, el conjunto del país y en el que se está trabajando. La Junta de Andalucía tiene un programa de reto demográfico, pero también hay que decir que la escolarización en Andalucía ha aumentado desde el año 2017 en casi mil alumnos. Pasamos de 10.552 en 2017 a 11.483 en el año 2021. Pero sí coincidimos, como usted refleja en su informe, que el cierre de un colegio es la antesala del cierre de un pueblo.

También hay que decir —y usted lo ha reflejado en su intervención— que hay que quitar el título de que los CPR no ofrecen una enseñanza de calidad. Incluso muchas familias trasladan a sus hijos a otros centros del entorno urbano porque creen que ahí, en esos centros, van a recibir una mejor calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Usted ha dicho que el grado de satisfacción en toda la comunidad educativa es muy alto e incluso la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa ha comprobado que los mejores resultados en evaluación educativa se encuentran en los colegios públicos rurales, en los CPR. Por lo tanto, desde la Junta de Andalucía e incluso desde todas las administraciones públicas tenemos que trabajar para poner en valor la calidad que se ofrece en los CPR.

Usted también afirma en su informe que la red de colegios públicos rurales tiene capacidad para atender la escolarización de todos los alumnos a lo largo y ancho de todo el territorio andaluz. Y, como hemos comentado, se ha aumentado el número de alumnos matriculados y se ha mantenido el número de centros, concretamente 107, con 350 sedes. Por lo tanto, es un reto que se planteó la Junta de Andalucía y que se ha conseguido mantener. Con respecto a esa normativa que usted dice que es muy estricta a la hora de mantener unidades en lo que respecta al número de 15 o de 12, si los alumnos son de diferentes ciclos o si son del mismo ciclo, nosotros sí hemos comprobado, a través de la consejería, que se siguen manteniendo unidades por debajo de esa ratio, se siguen manteniendo unidades que tienen menos de 12 alumnos cuando hablamos de diferentes ciclos o de 15 cuando hablamos del mismo ciclo.

En lo que respecta a los servicios complementarios, hay que decirles a sus señorías del Partido Socialista que, en el caso de los comedores escolares, se han aumentado en el número de 12 desde que el Partido Popular gobierna la Junta de Andalucía, que es un 60% más por el número de CPR que tenemos en el territorio andaluz. Y, además, tenemos cinco aulas matinales más y la plantilla docente en los CPR se ha incrementado un 7% gracias al esfuerzo en inversión y en presupuesto que está realizando la Junta de Andalucía.

Con respecto al estado de los inmuebles, usted en su informe dice que, por lo general, es un estado bueno, pero que requiere intervenciones en bioclimatización, sobre todo en aires acondicionados y en calefacciones. Y estamos de acuerdo, pero se está trabajando en ello con un esfuerzo inversor muy importante.

Habla usted también de los problemas que puede haber a la hora de interpretar las competencias entre ayuntamientos y Junta de Andalucía, sobre todo a través de los secretarios de los ayuntamientos y demás, pero, en general, la sintonía es buena. Y, de hecho, en su informe dice que el balance positivo de relación entre el ayuntamiento y la Consejería de Educación es bueno en el 91,35%, pero incluso va más allá, siendo un balance positivo con los servicios sociales o la comunicación en el 84% de los casos o con los servicios sanitarios del municipio en un 75%.

En lo que respecta a la brecha digital, estamos totalmente de acuerdo, pero hay que decir también que la conectividad o la mejora de esa conectividad a través de internet no es competencia de esta consejería y sí es competencia del conjunto del Estado o incluso de la propia Junta de Andalucía. Habla de la falta de dispositivos digitales, pero también hay que decir que a través del programa Educa en Digital se ha realizado una inversión de 100 millones de euros y se han repartido 285.000 dispositivos al alumnado de Andalucía, donde se han acogido 4.254 centros.

Hace referencia también a la falta de formación del profesorado en esta materia, pero también hay que decir que la consejería cuenta con los centros de formación del profesorado para adquirir esas competencias digitales, y las familias, lógicamente, también tienen un acceso a ese asesoramiento en internet a través de los centros Vuela Guadalinfo.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García...

El señor GARCÍA CASTILLO

—Voy terminando, señor presidente.

Permítame que yo coincida personalmente en la extensión de la ESO a los CPR. No tiene sentido que en los CPR se estén impartiendo el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, primero y segundo de ESO, y que luego se tengan que desplazar a institutos de otros centros. Sí se ha pedido y, por lo tanto, yo he sido consciente, puesto que he sido alcalde de Puebla de Don Fadrique, la ampliación de esa Secundaria en esos CPR, y, de hecho, ya se está haciendo en centros privados, con unos resultados magníficos. Si se está haciendo en la privada, ¿por qué no se puede extrapolar a la pública?

Y, finalmente, señor defensor, mi agradecimiento, como no podía ser de otra forma, del Grupo Parlamentario Popular por el magnífico trabajo que están realizando en pro del desarrollo de la educación en nuestra tierra y animarlo, lógicamente, a que siga trabajando en el tiempo que me comentó que le queda de defensor del pueblo andaluz.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor García.

Pues, señor defensor, tiene usted la palabra.

El señor MAEZTU GREGORIO DE TEJADA, DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

—Bueno, habéis sido muy cordiales y amables. Me parece que nos anima. Aquí está la directora del equipo, que han cogido trenes de todas clases, han llegado por las noches a sus casas, pero nosotros los informes llevamos ya unos 40 o 50 informes y, la verdad, por lo menos, la mitad de las conclusiones siempre las apoyan ustedes en distintas comisiones. Pero, vamos, yo no me fío de ninguno que me hagan una empresa, lo hago yo, pero no tengo el dinero que tiene el defensor estatal...

[Risas]

..., que ha hecho un contrato ahora por un millón o dos millones o algo así.

En ese sentido, pero porque nosotros también os transformamos, hacemos esto... Yo, el de las víctimas, yo ya sé que, como ayer decía yo a ABC de Madrid o no sé qué, que está haciendo un reportaje en sociedad de los retos de la infancia, y decía yo: «Yo sé que hay 87 niños y la mujer que mataron en Mijas la semana pasada, pues tiene un niño más y yo tengo 88 niños». Pues yo tengo ya 88 niños, los voy a ver en Málaga. Tenemos datos, tenemos tal. No hablamos ni que hay muchísimos niños aquí en Andalucía ni hay tres nada más, hay 88, los que hay, y eso es abordable. Vamos a tener datos buenos, vamos a visibilizar todos los problemas y vamos a atacarlos, vamos a ponerle medidas. Y eso es valiente porque eso es lo que yo estuve con la consejera de Educación en el Instituto de Nervión para poner la programación de la coordinadora de Bienestar y a mí me parece que el debate con los niños, esa persona, como sea muy buena, buena, porque como sea mala, mejor, que no se haga nada. La mediación, yo tengo mediadoras muy buenas, tenemos 500, pero si no tuviera mediadoras muy buenas, pues entonces no habría mediación.

Tenemos talento en Andalucía para escoger la persona adecuada, no darle clases, no meterle cosas y meter en bienestar y prevención en los colegios, con la sanidad también meterla ahí, que la escuela vaya solucionando todos los problemas que tras la covid tenemos con los niños, con la salud mental, etcétera.

Yo les doy las gracias a todos los grupos y, por ahí, rápido.

Digamos, yo también tengo, bueno, Por Andalucía, me parece que Alejandra, ¿no?, la diputada, bien. Siempre hay que pedir recursos necesarios, como tengo a un consejero al lado o le pides, o un rector de la universidad y eres profesor, pues eres tonto. O sea, que recursos hacen falta. Estos recursos son dominables. Es que yo nada más que cada vez veo: 106 colegios, 346 sedes, 1.900, 2.100. Hay algunos números que bailan con los suyos, pero bueno, los podemos comprobar. Eso es dominable, esto es dominable y los profesores de allí merecen la pena. Coges a un niño en primero, segundo, tercero, cuarto y quinto con brecha digital y con necesidades educativas especiales, es que es un héroe. Y si tienen un grado de satisfacción, las familias están contentas y todo lo que hemos dicho ustedes y nosotros, pues venga, esto es dominable en Andalucía. Y además apunta un tanto a lo de estos niños. Estos niños, además había una familia con tres niños, cuatro niños, por eso yo también me quiero quedar con los 3.000 niños de los centros que han venido de inmigración. Porque, además, tienen, digamos, tienen muchos, aumentan la natalidad; es bueno.

He visto en Almería, al lado de Oria, del centro de tal, que los niños eran los Reyes Magos incluso, etcétera. Había una integración estupenda. Venga, vamos a meter niños, que no tenemos. Que tenemos una radiografía absurda, por la base, vamos que yo estoy arriba del todo estropeando la pirámide.

Bien, me alegro muchísimo de atender peculiaridades.

La ratio, todos lo decís. Yo creo que tenemos, yo creo que esta comisión puede casi firmar unos... todos.

Yo me alegro de que el señor Sevilla, de Vox, me alegra muchísimo, porque la verdad que no tenemos..., tenemos buenas relaciones personales con Gavira, etcétera. Pero, vamos, en el pleno, etcétera, cuando el último pleno, pues nos pusieron verdes y estaba un chiringuito, no sé qué. Pero he visto que la proposición no de ley relativa a atención me ha encantado, nos pone usted estupendamente. Yo creo que la proposición no de ley, habéis dicho, yo me alegro muchísimo, porque creo que nos vamos a ir entendiendo.

Y, después, una institución que tiene, que además, os voy a invitar a todos los grupos parlamentarios al 40 aniversario. Es una institución seria, son 40 años ya los que tenemos, es la primera de España, que tiene una de las leyes y una de las conclusiones y una de las ratios. Acabo de dejar a Hispanoamérica, la mediación, y Andalucía. Digamos, el señor Gabilondo y yo hemos estado allí en el Consejo Rector de todo lo que se está jugando la vida de derechos humanos en Iberoamérica. Unas instituciones de este calado, con este sentido de imparcialidad y de tal, no merecen ser un chiringuito.

Y 84 personas que tenemos, nos partimos la cabeza porque creemos en ello, y yo siempre he creído, yo que estoy de salida, pues ya, yo creo que, en ese sentido, me alegro muchísimo porque lo que queremos es relaciones cordiales, relaciones, digamos, que sumen y que no resten. Que ya sé que es un poco la propuesta que sea el nacional, pero fijaos, si tengo 30.000 actuaciones, meterle 30.000 actuaciones al nacional por nueve autonomías. El día 1 de diciembre van a estar los nueve aquí con el nacional, pregúntenle ustedes si sería posible un solo defensor en toda España, que recibiría una carta a los cinco años. Pero me alegro muchísimo. Por lo tanto, aquí hay que sumar.

Señora Rivas, digamos, comparte el tema de la ratio, el aumento de recursos, estamos todos, tal.

Si estamos pidiendo estabilidad, incentivos económicos a estos héroes, digamos que administran con específica regulación, con recursos económicos, con la brecha, etcétera, con necesidades educativas especiales, pues yo creo que esto sería muy fácil solucionarlo.

Por favor, vamos a reordenar la red, vamos a consensuar con los ayuntamientos.

Ustedes que han sido alcaldes también, pues yo creo que, en ese sentido, han visto la potencialidad que tiene este tema. Y vamos a poner una regulación que no mire... Mire, nosotros regulamos, yo a los diez años de comisionado hicimos un plan especial de educación y a un colegio de 96% de gitanos — con esto termino—, al 96% de gitanos, Andalucía, etcétera, hicimos un plan especial y lo presentó al Consejo de Gobierno y se aprobó. ¿Qué pasaba? Que allí no entraba nadie, porque además la Policía retiraba a los niños con el miedo de su domicilio en el colegio, con lo cual decía la gente «en el colegio no, que te quitan los niños».

Se arregló, arreglamos todo eso, le pusimos una potencialidad a [...] y hubo dos directores, Eduardo y Ángela —Ángela, que es la actual—, digamos, ahora me voy a ver yo con ellos otra vez, y ¿quién se iba a imaginar con un 96%, una cultura oral...? Pusimos a la abuela al principio saludando a los niños, la nieta veía a la abuela y decía «pues esto es bueno, porque mi abuela...». Que además la abuela es la madre, porque la madre tiene 15 años, por tanto la madre de la madre era prácticamente la madre del nieto. Y al final, ustedes saben, bueno, antes del verano, el Ministerio de Educación, no, de Cultura, ministro Iceta, le ha dado el Premio Nacional de Fomento a la Lectura en España a ese colegio. Es que todo es posible. Ese colegio tiene fomento a la lectura, en una cultura oral del 96% de gitanos.

Es que todo lo que se trabaja, todo lo que se cree, se contagia, sale.

Por lo tanto, bueno, yo salgo de aquí contento, venía un poquito..., usted me calmó, porque a ver cómo les explico, porque uno cuando se enamora de..., estos son nuestros niños, y cuando se enamora de esto y esta mujer se ha partido ahí la cabeza, un año, medio año, etcétera, y tal, pues yo creo que le puedo decir, Maite, pues yo creo que ha valido la pena, he estado muy cómodo, entré un poquito de tal, me lo habéis hecho fácil. Yo le he transmitido ya a la consejera, que está para entrar, y me

puede tal, le he dicho estas diez peticiones, las veinte peticiones y que por lo menos ocho o diez ya vayan de camino.

Ha sido un placer y muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, señor defensor, muchísimas gracias tanto a usted como a su equipo, no solo por el informe, que la verdad que está muy trabajado, se nota, y los grupos se nota que lo han estudiado además por lo que han propuesto. Agradecerle su esfuerzo de síntesis. Y, por supuesto, le damos las gracias por todo el trabajo que hace y lo animamos a seguir trabajando en la misma línea, a usted y a todo su equipo.

Hacemos un pequeño receso para despedir al defensor, a su equipo, y que entre la consejera.

[Receso.]

12-23/APC-002042, 12-23/APC-002198 y 12-23/APC-003197. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la gestión de recursos humanos en la educación andaluza

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vayan ocupando sus asientos, que comenzamos.

Retomamos la comisión, dándoles la bienvenida a la consejera y a su equipo a la misma. Esperamos un minutito que la consejera se prepare.

Bueno, pues empezamos el segundo punto del orden del día, las comparecencias, y comenzamos por la primera de ellas, propuesta por el Grupo Por Andalucía, relativa a plazas docentes y gestión de recursos humanos.

Tiene la palabra la señora consejera por quince minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muy buenos días a todos.

Muchas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa.

Buenos días a todos, señorías.

Comparezco a petición de varios grupos para informar sobre la gestión de los recursos humanos en la educación pública andaluza. El capítulo más importante de la consejería, no solo en términos cualitativos, porque sin ellos, evidentemente, no existe educación, sino también en términos cuantitativos y económicos. Y es que supone casi 5.800 millones de euros de un presupuesto de 8.514. Básicamente, el 68% del presupuesto son los recursos humanos del sistema educativo y 150.000 efectivos entre personal docente, no docente y de administración. Por tanto, estamos hablando del principal recurso del sistema, el conjunto de profesionales que hacen posible la trayectoria escolar de nuestros niños, de nuestros jóvenes. Por esta razón, una gran parte de la tarea de esta consejería es precisamente esa, la atención a los recursos humanos, a los profesionales, una atención que implica multitud de actuaciones. Y, señorías, quitando el personal que gestiona desde las diferentes sedes administrativas de la consejería, de las delegaciones, son básicamente dos grupos los que sustentan el sistema público de educación en Andalucía: por un lado, los docentes y, por otro, el PAS, el personal de administración y de servicios.

En el caso de los docentes, tenemos a su vez que distinguir entre los que trabajan en la concertada y los de los centros públicos. Los docentes de la concertada son aproximadamente 16.400, que hacen una fantástica labor en este gran sistema sostenido con fondos públicos, pero de ellos gestionamos, casi exclusivamente, el pago delegado de sus nóminas. Por otro lado, los docentes de los centros públicos de titularidad pública, cuya competencia de organización pertenece mayoritariamente a esta consejería,

algo diferente de lo que ocurre con el PAS o el personal de administración y servicios, cuya gestión depende de Función Pública y con quien, evidentemente, tenemos que trabajar de la mano.

En relación a las competencias de gestión de los docentes, señorías, son a su vez tres cuestiones, digamos, las principales tareas que nos ocupan con los docentes. En primer lugar, asegurar el número suficiente de profesionales que ejercen en nuestro sistema educativo en todas las enseñanzas y especialidades, para que el sistema funcione y cumpla con sus objetivos. En segundo lugar, garantizar el acceso de nuestros docentes a la formación permanente de calidad. Y, en tercer lugar, la motivación, el reconocimiento de su autoridad y sus condiciones laborales y profesionales.

En relación a la primera de estas actuaciones, lo que es el número, la garantía del número de docentes en el sistema, nosotros hemos sido conscientes, este Gobierno, desde el principio, de que la mejora del sistema educativo pasaba, sin duda, por una importante inversión en la plantilla de efectivos. Por esa razón, nos hemos esforzado en aumentar, año tras año, la plantilla estructural consolidada en Andalucía, siendo este incremento de más de 6.800 docentes en los últimos cinco cursos escolares, alcanzando la mayor plantilla estructural de la historia, con 107.800 docentes solo en los centros de titularidad pública de la Junta de Andalucía. Este curso 2023-2024 se suman a esa plantilla docente 1.235 efectivos de apoyo y refuerzo en la escuela pública, financiado con 75 millones de euros de fondos propios, incluyendo también los 265 de refuerzo de la concertada.

Por otro lado, y en relación al acceso a la Función Pública docente, desde el año 2019, este Gobierno ha aprobado ofertas de empleo de casi veinticinco mil profesionales en lo que llevamos en el Gobierno, y se han convocado 27.377 plazas en distintos procesos selectivos, que, además, en los últimos años, ha supuesto un esfuerzo doble por coincidir los procedimientos de reposición con los de estabilización. Fíjense, señorías, para que puedan hacerse una idea de la magnitud de los procedimientos selectivos en Andalucía, solo en las oposiciones de Secundaria del pasado verano, las de julio, se presentaron más de cuarenta y un mil aspirantes, se constituyeron 577 tribunales, con 2.885 docentes en los tribunales y con otros 300 como miembros de las comisiones de selección. Y este procedimiento, además, tuvo importantes mejoras en el proceso de las oposiciones. Se redujo el número de opositores por tribunal para mejorar la gestión del procedimiento, en Secundaria de 100 a 85 opositores por tribunal, llegando a 35 en algunas especialidades de Formación Profesional y también en conservatorio. Se ha entregado copia del examen a los 11.173 opositores que lo solicitaron. Se desplazaron por primera vez las pruebas a opositoras por razón de parto y situación de parto o posparto. Se han presentado telemáticamente más de quinientos mil documentos, con 416.000 méritos de opositores de Secundaria y Régimen Especial, la primera vez que ha sido posible esta presentación telemática para ellos. Como también ha sido la primera vez en Secundaria que se ha hecho coincidir la presentación con la primera prueba para ahorrar costes de desplazamiento y alojamiento a nuestros opositores. Esto exige mucho esfuerzo, señorías, por parte de la Administración.

Hasta el momento, los procedimientos selectivos han supuesto 9.500 funcionarios de carrera más en el sistema, un avance histórico en la estabilidad de las plantillas docentes en Andalucía, reduciendo el porcentaje de interinidad. Y todo ese personal seleccionado, junto al personal interino o aspirante a una interinidad, se distribuye, antes de comenzar cada curso escolar, en los 4.568 centros públicos de An-

dalucía, en el proceso de colocación de efectivos para ocupar las plazas que han quedado vacantes en los centros por distintos motivos.

Sin embargo, previamente a esa colocación de efectivos, se hace necesario gestionar, ordenar las bolsas de trabajo de aquel personal que no tiene plaza fija. Fíjense, señorías, solo para el curso 2023-2024 este procedimiento ha supuesto la gestión de más de 34.000 funcionarios interinos y más de 20.000 aspirantes a una interinidad.

En cuanto al procedimiento de colocación de efectivos gestionado en apenas dos meses, junio y julio, ha supuesto para el curso 2023-2024 la tramitación de 113.488 peticiones de destino presentadas, llevándose a cabo con absoluta normalidad. Asimismo, a lo largo de todo el curso escolar, la consejería sustituye a aquellos docentes que causan baja por diversas razones a través del Sipri, un sistema que asegura la transparencia en la adjudicación basada en los méritos de los candidatos a ocupar dichas plazas. Un sistema, señorías, cuyas convocatorias semanales pasaron de una a dos cuando entró este Gobierno, para que se agilizaran las sustituciones. A día de hoy, desde el comienzo del curso 2023-2024, se han realizado diez convocatorias de Sipri —hoy sale otra—, con un total de 9.757 vacantes sobrevenidas o sustituciones adjudicadas.

Y, señorías, al proceso de selección y colocación de efectivos docentes hay que añadir otro, el de selección de directores, un procedimiento que se convoca anualmente y cuya organización requiere nuestra coordinación con toda la comunidad educativa en los centros que afrontan este trámite.

Señorías, en relación con la formación de nuestros docentes es crucial, sobre todo en aspectos como son las didácticas específicas, la coordinación, la orientación, la tutoría, la convivencia, la educación inclusiva, la atención a la diversidad, la digitalización o lenguas extranjeras. Esta gestión de formación permanente de los docentes se lleva a cabo desde el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, a través de los centros del profesorado. Y es en estos centros también donde se organiza la formación para los funcionarios en prácticas, además de la formación y evaluación de dicha fase de prácticas, que tiene lugar en los centros escolares con otros docentes tutores y con la Inspección Educativa.

También en los centros de formación se imparte la formación específica a las direcciones de los centros, fundamental para el buen funcionamiento de estos, como les comentaba anteriormente.

Señorías, solo el pasado curso escolar se impartieron más de 27.000 horas de formación presencial y más de 36.000 no presencial, un 12% más de aumento en no presencial que el curso pasado. Y se ofrecieron casi 7.000 cursos en los centros del profesorado. Un ejemplo de ello han sido los que se han hecho recientemente para facilitar la lectura planificada en los centros educativos. Han sido organizados por los centros del profesorado de Motril, para la parte oriental, en Granada, y de Alcalá de Guadaíra, para la parte occidental, en Sevilla. Y han supuesto la formación de miles de docentes de manera presencial y *online*.

Finalmente, en este capítulo de formación quisiera destacar la formación específica para el profesorado de Formación Profesional, con estancias formativas en empresas, cada vez más habitual en Andalucía. Ahora se están gestionando las prácticas formativas durante el primer trimestre del curso escolar.

En relación a la motivación, reconocimiento y mejora de condiciones laborales, otro capítulo que requiere también mucha dedicación desde la consejería. Es muy importante la motivación de nuestros docentes y, para ello, la atención a las condiciones laborales indispensables. La consejería impulsa su atención a través de distintos procedimientos. Uno de ellos, por supuesto, es el concurso de traslados, que permite a los docentes, en función de sus méritos, elegir plaza en los centros docentes andaluces de su preferencia para desarrollar su labor. Este procedimiento se convoca anualmente en noviembre y no finaliza hasta finales de mayo del año siguiente. Solo en el curso pasado, señorías, solo en el curso pasado se atendieron 26.785 peticiones de docentes.

Otro proceso que les permite a nuestros docentes elegir el centro para prestar servicio, pero esta vez de forma provisional durante un curso escolar, es el denominado concursillo, que atiende la conciliación familiar y laboral de nuestros docentes y que tiene lugar dentro del procedimiento de colocación de efectivos. El último proceso ha supuesto la gestión de 21.000 peticiones en este concursillo.

Y si hablamos de reconocimiento, señorías, también sus condiciones salariales son importantes, esa justa reivindicación histórica que estamos cumpliendo tras acuerdo unánime con las organizaciones sindicales. Un acuerdo de equiparación salarial que estará culminado el próximo curso y que afecta a 125.000 docentes entre la pública y la concertada. Casi 25 millones de euros el primer año de aplicación, más de 93 millones este segundo año de aplicación, más de 162 millones el próximo curso y, cuando se consolide, ya en el cuarto año, más de 229 millones de euros para esta equiparación salarial.

Asimismo, señorías, su autoridad, el desarrollo de la Ley de Autoridad docente, que llegó a este Parlamento de la mano de este Gobierno, ya les informo que el proceso de consulta pública del proyecto de decreto —que se está trabajando con los sindicatos, por supuesto— estará abierto hasta el 27 de octubre.

Y todas estas actuaciones, señorías, se han basado en el diálogo y el acuerdo permanente con las organizaciones sindicales. Son muchos los acuerdos alcanzados prácticamente con todas las organizaciones: el de retribuciones, el convenio colectivo de los profesores de Religión, el de gestión de personal funcionario interino del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, el de liberaciones sindicales, el de desburocratización en la enseñanza pública no universitaria.

Y, señorías, también hemos trabajado, por supuesto, con la concertada. Y también han sido muchos los acuerdos alcanzados con ellos en las mesas: equiparación salarial, la garantía de jubilación parcial del 50%, la instrucción del pago delegado para disfrutar del permiso de lactancia o, por ejemplo, el refuerzo de la plantilla docente. Por tanto, señorías, trabajamos dialogando con las distintas mesas.

Pero, señorías, junto a los docentes, nuestro personal de administración y servicios, el PAS. Son casi catorce mil efectivos con distintas labores. Hay educadores, cocineros, personal de integración socio-comunitaria. La mayoría son técnicos superiores de Educación Infantil: técnicos de integración social, PETI, monitores escolares. Este personal es gestionado por la Consejería de Función Pública, con quien colaboramos. Y el procedimiento de ocupación de esos puestos es diferente al de los docentes, más complicado, algo que tenemos que hacer para asegurar el acceso por méritos y capacidad y con transparencia, como tenemos acordado con todos los sindicatos. Sin embargo, esta consejería va a seguir de la mano, trabajando con Función Pública, buscando fórmulas para agilizar estos procesos de sustitución que son completamente diferentes a los de los docentes.

Y, señorías, con este personal también hemos avanzado en sus derechos, en sus mejoras. Y les pongo solo un ejemplo, el ejemplo de las monitoras escolares, que tanto hablan ustedes aquí en la comisión. Pues ya tenemos el 76% de la plantilla de las monitoras escolares, 1.254, a 35 horas; una inversión de 9 millones de euros. Pero tuvo que llegar el Gobierno del cambio para que acabaran esas condiciones precarias de las monitoras escolares. Por tanto, también estamos trabajando para mejorar las condiciones del personal de administración y servicios.

Señorías, termino. El alcance y la complejidad de gestionar una plantilla docente de esta envergadura, pues es inmensa. Es una plantilla superior a la de países como Austria, Suiza, Dinamarca, Finlandia o Noruega. Esa es la dimensión de la plantilla docente en Andalucía. Pero tengan la completa seguridad de que vamos a seguir avanzando, trabajando con enorme responsabilidad y apostando por nuestros profesionales en el sistema educativo.

Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera.

Esta petición de comparecencia la solicitamos para conocer de primera mano algunos de los datos que usted ha puesto hoy sobre la mesa, en cuanto a la oferta de plazas y la situación de los docentes en Andalucía.

Es evidente para todos —menos para usted, parece, señora consejera— la situación real que están atravesando el personal docente y no docente de nuestros centros públicos andaluces. Hay una clara falta de personal docente, y no docente también. Usted ha hecho referencia al personal PAS, al de administración y servicios, en nuestros centros educativos, que esa falta de personal está provocando graves consecuencias, ya no solo en ellos ni en el funcionamiento del centro, sino lo que para nosotras y nosotros es más importante: consecuencias en el alumnado, porque no se cubren ni las demandas ni las necesidades y, desde luego, no se ahonda en ese trabajo que entendemos que es fundamental, que es ese trabajo personalizado que requiere gran parte del alumnado, precisamente por las circunstancias personales tan dispares que pueden darse en cada uno de los alumnos y alumnas y que requieren una atención específica.

Pero, señora consejera, lo que vemos hoy aquí que, en lugar de atajar este problema, dotando a los centros educativos públicos de los recursos humanos que necesitan tanto, como digo, de docentes como de personal no docente, usted ha mencionado y ha sacado pecho de..., ha nombrado a las monitoras, ha nombrado al personal técnico de integración social, pero es que..., que ya debatiremos en la si-

guiente comparecencia, pero es que ya no son solo las condiciones en las que estén, ya es que hay falta de ese personal, como digo, para atender al alumnado, en este caso, más vulnerable.

Pero, si volvemos al hecho de los docentes, que es por lo que solicitamos la comparecencia, si vamos al 1 de septiembre, anunció la contratación usted de 1.235 docentes como de refuerzos pedagógicos, cuando en realidad no ha sido más que un ajuste de plantilla. Es lo que han hecho.

Sí, señora consejera, sí, y además lo sabe, ninguno de estos puestos anunciados ha sido codificado como de refuerzo o apoyo.

Por tanto, señora consejera, ¿qué ha pasado con estos docentes? Como después va a tener oportunidad de contestarnos, ¿dónde están? Porque no los vemos.

Lo que sí ha reforzado de verdad es la educación concertada, usted ha dado el dato de 16.400 docentes en la concertada y este año un aumento de 265 docentes reales, estos sí son reales, lo que demuestra su clara apuesta por este tipo de educación. Y reconózcalo, y no pasa nada, nosotros seguiremos haciendo nuestra labor de oposición, insistiendo en la importancia de que refuerce la educación pública.

Desde la pandemia se han eliminado 2.645 puestos de docentes en Andalucía, lo que representa un 40% de docentes menos, mientras que en el resto del Estado se ha perdido solo el 33%, por lo que superamos de largo la media nacional en este sentido, con lo cual se demuestra una vez más la falta de apuesta, como digo, por su parte, por su consejería, por la educación pública.

Por ello, nosotros aquí ahora sí nos unimos a las reivindicaciones hechas por Comisiones Obreras en el informe publicado este mismo mes, que entiendo que usted también ha podido leerlo, en el que se pide la contratación urgente y necesaria de al menos 19.180 profesionales, lo que supondría, según especifican, un 0,27 del PIB andaluz. Es más que asumible, dados los datos presupuestarios que se manejan.

Pero es que, no contenta con todo esto, desde su consejería, hace una semana, se publicó que ha dicho que hoy sale otra oferta. Nos gustaría saber el número, la oferta de plazas Sipri con solo 50 vacantes entre Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP. ¿Usted cree que 50 vacantes cubren las necesidades que hay en Andalucía?

Y es que, como se ha especificado también desde USTEA, y aquí nos hacemos eco de otra demanda de otro sindicato, es estadísticamente imposible que todas las plazas no cubiertas a día de hoy en Andalucía tengan carácter de vacantes y no haya ni una sola ausencia docente por enfermedad o cualquier otro motivo.

La frustración de todos los docentes es lógica, usted la ha podido ver en redes sociales, ha tenido oportunidad, todos hemos tenido oportunidad de ver este descontento, que desde luego hay que ponerle solución y que se traduce en movilizaciones en toda Andalucía.

Y desde luego, señora consejera, queremos que abra los ojos una vez más y vamos a seguir reivindicando todo aquello que pensamos que es necesario para que nuestros centros públicos funcionen.

Y es que hay que bajar la ratio a todos los niveles educativos y establecer ratios adecuados en las aulas específicas, hay que mejorar la atención a la diversidad con la dotación de profesionales en orientación educativa, en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje a todos los centros educativos y por cada 250 alumnos y alumnas. Hay que reducir el horario lectivo del profesorado, terminando con prácti-

cas abusivas, como el llamado dos por uno en Primaria y la generalización de horarios por encima de las dieciocho horas en Secundaria. Y, por supuesto, hay que mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, atendiendo a las necesidades de desburocratización y dignificación de la labor del personal interino.

Además, los propios docentes especifican una carta que le han hecho llegar los recortes que se están llevando a cabo, que son más que evidentes, como decimos, y afectan de forma directa al alumnado, a las familias, al profesorado y a todos los centros escolares.

Es decir, un completo desastre de gestión, señora consejera, un desastre que siempre paguen los mismos, porque perseguir, que es lo que parece que está ocurriendo y cada vez tengo menos dudas, el desmantelamiento de la educación pública con el único fin de potenciar y beneficiar a la educación concertada es, desde luego, una condena a marginar, incluso una sentencia de muerte para muchos centros públicos andaluces, como ya se está dando también con derivaciones a centros concertados.

Usted ha empezado diciendo que entre sus objetivos estaban: el asegurar el número de docentes en el sistema, el garantizar el acceso a la formación y el garantizar la motivación del profesorado. Estos tres objetivos no se están cumpliendo con lo que usted ha planteado, ya no hoy aquí sobre la mesa, sino con la gestión que se está llevando a cabo.

Y, desde luego, desde nuestro grupo vamos a estar aquí vigilantes para que esa apuesta, como digo, por la educación pública se garantice poniendo los recursos humanos necesarios para que esto sea así.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señorías, el presidente me ha pedido unos minutos.

Como ahora interviene el Grupo Vox, y soy yo, pues si no lo ven mal, cambiamos el orden, que vaya el Partido Socialista y luego nosotros. ¿Si os parece bien? Pues ahora el señor... ¿Eh? ¿O me cambio? Venga, perfecto.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Cuando quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, buenos días.

Uno de los grandes problemas que existe en nuestro país, tanto en el sector privado como en el público, es la gestión de los recursos humanos.

En el sector privado, si se consiguen unos buenos resultados económicos y un buen planteamiento de los recursos humanos, podemos hablar de buenos gestores. Podríamos preguntarnos, ¿pasa lo mis-

mo en el sector público? Cuando todos sabemos que en lo público, quieran o no, ahí se juega con mucha más ventaja.

Esto, en definitiva, es lo que venimos a analizar hoy aquí, en esta comisión, una buena gestión o no, por parte del Gobierno del Partido Popular, en la educación en Andalucía respecto a los recursos humanos.

Si atendemos a las indicaciones que nos llegan por parte de la comunidad educativa, vemos cómo la gestión del personal en este inicio del curso escolar ha sido muy, pero que muy mejorable por parte de esta consejería.

Sabemos que Andalucía cuenta con el mayor sistema educativo en España, y es lo que nos acaban de comentar los datos, los grandes datos que nos acaba de comentar la consejera. Y somos conscientes de que muchas veces traemos aquí ciertos problemas concretos que, efectivamente, no podemos magnificar y extender a que todo es malo.

Pero si analizamos este inicio de curso, en el que, por ejemplo: en Sevilla 38 escuelas infantiles públicas sufren un persistente abandono por parte de la delegación territorial, como ellos mismos denuncian, que faltan más de setenta plazas por cubrir ante una pasividad por la puesta en marcha del servicio para suplir esta deficiencia, obteniendo como resultado el estrés laboral del personal, duplicando y triplicando su carga laboral. Si atendemos a la Asociación de Directores de Institutos de Andalucía, denunciando la falta de personal administrativo y de servicios, debiendo los equipos directivos hacer su trabajo, con jornadas de más de doce o catorce horas de trabajo diario, incluyendo fines de semana. Esto es un aspecto al que me refería antes, aunque lo público tiene ventaja sobre lo privado, donde no sabemos dónde están aquí los inspectores de trabajo.

Pero si volvemos a otra provincia, en concreto a la mía, a Málaga, vemos que los sindicatos denuncian la falta de personal en los centros de educación pública en el día del inicio del curso escolar; muchos colegios que no tienen su plantilla de profesorado al completo, al igual que con el personal técnico de integración social, que atienden al alumnado más vulnerable; denuncian que en Málaga no van a tener tiempo de preparar el inicio del curso académico; colegios que han recibido a los alumnos, aun con falta de personal de cocina, en limpieza y ordenanzas.

Nos vamos a Granada, denuncian que hay algunos centros que están al 30% de la plantilla, donde apuntan que el problema principal es la falta de continuidad del personal necesario por la desdotación sistemática que existe de los puestos de trabajo. No se cubren las vacantes derivadas de salud laboral o la sustitución de las bajas por incapacidad temporal.

Indican los sindicatos —y creemos desde Vox con demasiada benevolencia— que todo esto es muestra de la mala organización de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y de la apuesta tan pobre que tiene por la educación pública.

En resumen, señorías. Muy a pesar del anuncio que han realizado desde la consejería de contar con un mayor profesorado, como nos acaban de indicar, han faltado profesores en muchas zonas de nuestra región, han faltado PTIS, enfermeras escolares. Acusan que son fallos informáticos, de licitación, fallos técnicos, pero la realidad en Andalucía, haciéndonos eco de las reivindicaciones de la familias andaluzas y de la comunidad educativa, es que aquí lo que ha fallado es la gestión. Esa de la que tanto presume

el Gobierno del Partido Popular en Andalucía y muy a pesar nuestro desde Vox, pues debemos decirle que la gestión que ha realizado este Gobierno en educación ha sido desastrosa, lamentablemente.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Grupo Socialista, señor Sánchez Teruel

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, presidente, muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Consejera, desde mi grupo entendemos que el inicio del curso es un momento adecuado para analizar la situación de los recursos humanos de la educación pública en Andalucía, un inicio de curso donde se han acumulado grandes y graves problemas que repercuten sobre los recursos humanos de los centros públicos, grandes y graves problemas con el personal, con las infraestructuras, con los servicios educativos a las familias, como han sido las extraescolares, donde los docentes han tenido que ser los que den la cara. Ningún cargo público de la consejería ha dado la cara ante las familias con el problema de las extraescolares. Ustedes toman las decisiones, gestionan, pero ellos dan la cara y sufren las consecuencias. Esos grandes y graves problemas, consejera, nos han situado ante el peor inicio de curso de la historia.

Por las decisiones del Gobierno de Juanma Moreno ha habido grandes y graves problemas con el personal no docente, con el PAS. Consejera, ¿quién ha paralizado el sistema informático de recursos humanos Sirhus, esencial para contratar el personal no docente? Cocineros, auxiliares de cocina, administrativos, limpiadoras, PTIS... ¿Quién? El Gobierno de Juanma Moreno. Su Gobierno ha sido el que con esa decisión ha provocado problemas en comedores, servicios administrativos, de limpieza, en la aulas específicas que repercuten sobre los docentes, que son, repito, los que dan la cara ante las familias. Podría estar horas contándoles casos concretos y graves en toda Andalucía.

Consejera, hay grandes y graves problemas también con la oferta de plazas docentes, porque —diga la verdad— su prioridad es ahorrar presupuesto. ¿Cuántas vacantes de la plantilla habitual de los centros o desdobles cubren los 1.235 refuerzos educativos anunciados? Están dando gato por liebre a los docentes andaluces. No pueden decir que ponen 1.235 refuerzos y no aprobar un crédito extraordinario en Consejo de Gobierno.

[Intervención no registrada.]

Pues, díganos cuándo han aprobado el crédito de 75 millones. Se lo agradezco que nos lo diga. Llamamos refuerzos a docentes que cubren las mil quinientas o dos mil vacantes de la plantilla de los centros que se ofertan cada año o que cubren los desdobles. Esas vacantes, esos desdobles son plantilla ordinaria, no son refuerzos. ¿Le parece normal, consejera, que los centros no conozcan los

criterios para asignar esos refuerzos o que no encuentren forma de identificarlos en el Sipri, como se le ha dicho anteriormente? Si la prioridad fuese la calidad de la docencia, no tendrían problema en ser transparentes. A pesar de haberse hecho dos convocatorias a la semana, las sustituciones tardan en materializarse un mínimo de una semana y la de los interinos más. A veces el sustituto, consejera, se incorpora el mismo día en que se reincorpora el sustituido. Todas las sustituciones en especialistas de Educación Especial —y digo todas— deberían hacerse al margen de Sipri, y no solo las de las aulas TEA. Piense que estos especialistas son muy difíciles de sustituir por el resto de docentes que no son especialistas. Además, la negativa a sustituir es el peor escenario. Y eso está ocurriendo. En el San Ignacio, de El Ejido —le pongo un ejemplo—, un centro donde no sustituyen la media jornada de la pedagoga que atiende a 30 niños con necesidades educativas especiales. Esa negativa repercute en el resto de docentes del centro.

Los docentes viven, consejera, sobrecargados por la falta de personal, por los problemas con las sustituciones, pero también por la excesiva burocracia a la que les someten, que no ha ido a menos y que ni siquiera ha mencionado en su primera intervención. En el último lustro, la burocracia no ha disminuido para el docente a la velocidad en la que ha avanzado la digitalización. La prueba de la sobrecarga burocrática de los docentes está en la aplicación informática, en la que el profesorado realiza las tareas administrativas que conlleva la docencia. Séneca, ¿ha entrado, consejera, en Séneca alguna noche, alguna tarde o algún fin de semana? Hágalo. Si lo hace, verá que por la noche o por las tardes y en fines de semana hay más de treinta mil docentes haciendo tareas administrativas desde su casa. Esa es la prueba de cómo están los docentes.

Cuiden, consejera, los equipos directivos. No les pueden pedir que sean líderes pedagógicos y ahogarlos en tareas administrativas. Necesitan poder conformar su equipo con comisiones de servicios cuando haya vacantes en los centros y sin perjudicar derechos de otros docentes. De la misma manera que necesitan horas para programas obligatorios. Recuerde que les han quitado la hora covid.

Sinceramente, creo, consejera, que van cortos de presupuesto por los regalos fiscales que les hicieron a las élites económicas de Andalucía, y ahora, con la retirada de los fondos extraordinarios que han llegado con la covid, pues hace que se les vean las costuras y por algún sitio revientan. Racanear con el personal, demorar su llegada a los centros es una manera de recortar presupuesto. También lo es negarse a desdoblar, a sustituir especialistas o llamar refuerzo a docentes que cubren vacantes o desdobles.

La diversidad, consejera, la singularidad de los centros educativos también condiciona la docencia. Hay centros con ratios disparadas, con niños de diversas culturas, con distintos niveles de conocimiento y hasta con barrera en el idioma dentro de una misma clase. Hay centros con barracones escolares colocados con el curso iniciado y hasta fuera de los centros educativos. En seis municipios de Almería hay 5.000 niños dando clases en barracones; en El Ejido, concretamente, 42 aulas prefabricadas en un solo municipio, ocho más que el año pasado, récord absoluto del Gobierno de Juanma Moreno, como nunca. La masificación, consejera, obliga a dar clases fuera de las escuelas, en salas de profesores, en bibliotecas, en salones de actos.

Esa singularidad del sistema educativo en determinados municipios requiere de una respuesta singular en infraestructuras, en refuerzos educativo, en desdobles, en sustituciones, flexibilizando ratios, re-

solviendo también con rapidez el anexo IX y terminando con el abuso de las circunstancias sobrevenidas de carácter extraordinario para llevar la ratio de 25 a 28, de 30 a 33, de 35 a 38 o más. El San Ignacio de El Ejido, que mencionaba anteriormente, es un ejemplo. Una zona ERACIS, 80% de niños procedentes de familias extranjeras, un 10% de sus 400 alumnos con necesidades educativas específicas, y les niegan el desdoble de tres cuartos..., de tres clases, perdón, de cuarto de Primaria, que tienen 28 alumnos. Todo eso repercute en los docentes.

Consejera, de verdad, salga de Andalucía, vea lo que hacen otras comunidades autónomas, como Castilla-La Mancha o como Galicia, donde han llegado a acuerdos con los sindicatos para bajar las ratios o para dar más tiempo a la docencia de los docentes. Verá que se puede; que si quiere, puede.

Termino, presidente. Dice en su intervención que de todo hay más que nunca, más dinero, más personal... Normal, han tenido más recursos que nunca. Para comparar con objetividad, diga a esta comisión cuánto recibió Andalucía del Gobierno de España con Rajoy en general y en educación en particular. Y diga cuánto ha recibido y cuánto recibe del Gobierno de Pedro Sánchez. A partir de ese momento, si quiere, hablamos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Teruel. Señor Sánchez Teruel, perdón.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues destacar las tres prioridades que ha establecido la consejera, que nosotros compartimos, ¿no? Asegurar ese número suficiente de profesionales y su estabilidad, garantizar una formación permanente cálida y mejorar las condiciones laborales y salariales. Esas son las tres prioridades que ha marcado la consejera y que, además, nosotros compartimos.

En cuanto a la primera, bueno, empezando por el PSOE, es que acusa de querer ahorrar presupuestos en materia de educación, cuando tenemos el mayor presupuesto de la historia de nuestra autonomía en materia educativa. O sea, tenemos 2.200 millones de euros que se han inyectado en la educación pública en Andalucía en estos años, y acusan a la consejera de recortar presupuestos o de querer recortar presupuestos. Pero que dato mata a relato, es que no podemos decir nada más sobre esto, es que hay 2.200 millones de euros más. La apuesta presupuestaria del Gobierno de Juanma Moreno por la educación es evidente, si la comparamos con los sucesivos gobiernos socialistas.

Hablábamos de la primera prioridad, de asegurar el número suficiente de profesionales en los centros públicos. Hay más de 6.800 docentes en estos cinco años, llegamos ya a 107.800 en los centros públicos, lo ha dicho la señora consejera. Este curso se han sumado esos 1.235 efectivos de apoyo y refuerzo que preguntan dónde están. Si es que se lo dijo el otro día en sede parlamentaria, ¿dónde están?

Pues las clases, ¿dónde van a estar?, ¿dónde van a estar? Pues en sus clases. En estos cinco años se han convocado más de veinticinco mil plazas en procesos de selección y, además, esos procedimientos se han mejorado. ¿Cómo se han mejorado? Se ha reducido el número de opositores por tribunal, se ha entregado copia del examen a quien lo ha solicitado, se han aplazado las pruebas por razón de parto y de posparto, se ha permitido la presentación telemática de más de medio millón de documentos y, luego, se ha hecho coincidir la presentación con la primera prueba. O sea, se han mejorado notablemente los procedimientos de selección. Igual que se ha mejorado el procedimiento de sustituciones. Recuerden que de cinco días lectivos, se lo hemos dicho un montón de veces, perdón, de quince días lectivos que pasaban con los gobiernos socialistas, ahora en cinco días lectivos se están cubriendo las sustituciones, de quince a cinco. Creo que la mejora es evidente y en eso se ha trabajado bien.

En segundo lugar, hablan de la formación. Pues se ha mejorado, se habla de la formación y se ha mejorado y actualizado esa oferta de formación permanente a través de los CEP, de los centros de formación del profesorado.

Y, en tercer lugar, pues se han mejorado las condiciones laborales y salariales del profesorado andaluz, atendiendo, por fin, una reivindicación histórica del sector, como era la equiparación salarial. Es que venimos escuchando eso de años y años y años. Y, por fin, pues se ha aprobado una subida progresiva en tres años, que se ha pactado con los sindicatos y que incluye a los docentes de la pública y de la concertada, los incluye a todos los del sistema educativo público andaluz.

Han hablado, en este sentido, de las monitoras escolares, que, como ha dicho la consejera, están ya el 76% a 35 horas, que cuando llegamos ustedes las despedían en verano. O sea, es que de lo que veníamos a lo que estamos consiguiendo pues se ha recorrido mucho.

Igual que dicen que hay que bajar la ratio. Hombre, yo con este tema también creo que hay que ser rigurosos, porque la ratio, que se establece por parte del Gobierno central, hace dos años tuvieron ustedes la oportunidad de cambiarla, cuando se aprobó la ley educativa, y ni el PSOE ni sus socios, los socios que están en Adelante Por Andalucía, sí, exactamente, Por Andalucía aquí, los socios de Unidas Podemos en su momento, en el Gobierno, no quisieron. Y hubo una enmienda en el Congreso de los Diputados para que se bajara la ratio, y no lo hicieron. Entonces, sean ustedes rigurosos cuando hablan de esto, que es muy fácil que se les llene la boca aquí diciendo un montón de cosas, pero cuando tuvieron oportunidad real de hacerlo no quisieron hacerlo. Entonces, hay que tener una memoria un poquito más fresca de lo que tenemos y de lo que están haciendo ustedes y han hecho a nivel nacional.

Y hablan también del dos por uno de Primaria. Acaben con el dos por uno de Primaria, una medida que ni es de este Gobierno ni es de Andalucía. Está establecido en un real decreto en 2011, y ustedes están en el Gobierno. No sé, bueno, a buen entendedor pocas palabras bastan.

Este es el Gobierno del diálogo. Lo demuestran los continuos acuerdos que se han alcanzado por esta consejería con las distintas organizaciones sindicales a lo largo de todos estos años. Y yo creo que estamos en el buen camino.

Señora consejera, queda mucho por hacer, pero le decimos, porque de dónde venimos, pues claro que queda muchísimo por hacer. No arreglamos en cinco años 37. Le pedimos que, eso sí, que siga avan-

zando en ese desarrollo de la ley de autoridad docente, que no la deje, ya nos ha anunciado que está en marcha el desarrollo. Y, bueno, animarla a seguir trabajando en este sentido y a seguir mejorando.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz, por su intervención.

Tiene el turno la consejera para la réplica a los grupos.

Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno, muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Señorías, yo comprendo que todo no es perfecto. Asumo que todo no funciona a la perfección, que un sistema educativo como el que tenemos en Andalucía es muy difícil que funcione a la perfección, porque es muy difícil. Y reconozco siempre, cada vez que me dirijo a sus señorías en esta comisión o en el pleno, que hay muchas cuestiones que mejorar y que se cometen errores. Y se dice: señores, nos hemos equivocado aquí y tenemos que mejorar aquí. Los procedimientos de sustitución del PAS son muy lentos, es que son muy lentos. Y es que no me los haya inventado yo, son los que están, los procedimientos que están, negociados con los sindicatos, en la normativa, son los que son, que no me los he inventado yo, pero que no funcionan correctamente en educación, que hace falta correr más. Y yo lo digo.

Y digo, señorías, ha habido un problema este año al inicio en las extraescolares, porque nos hemos encontrado con un recurso que han interpuesto determinadas empresas, que ha paralizado siete días el proceso, más el acuerdo marco en GIRO. O sea, y yo lo digo y lo explico, señorías, eso ha supuesto que empecemos más tarde las extraescolares. ¿Ha habido un fallo ahí? ¿No se ha podido empezar? Sí. Y yo lo digo y lo lamento muchísimo. Yo soy la primera, la primera que me he dicho que me autoexaminó cada día y reconozco, oye, nos hemos equivocado, aquí tendríamos que haber hecho, aquí tenemos que correr más, aquí hacen falta más recursos. Por supuesto que sí, y lo haré cada día, porque es mi obligación como servidora pública. Ahora, señorías, de verdad, de verdad, en su afán por construir esa catástrofe, porque sus discursos son de catástrofe monumental en la educación de Andalucía, cuando somos un gran referente en nuestro país, que no hay comunidad autónoma que tenga el sistema que tenemos nosotros en Andalucía. Es que de verdad, y que ustedes no pongan en valor absolutamente nada.

Por ejemplo, esos niños que tienen más problemas en el sistema, que tantas veces han demandado que tuvieran un sanitario al lado y que ya lo tienen, ¿eso tampoco lo van a poner en valor? Y yo... es que son absolutamente increíbles en sus discursos. Son tan, tan, tan catastrofistas, que resultan absolutamente increíbles en sus discursos. Porque, señorías, si tan desastroso ha sido el inicio de curso, ¿cómo lo era cuando echaban 4.500 docentes a la calle?, ¿cómo era cuando faltaban más de mil PTIS

para poder atender a los niños?, ¿cómo era cuando tenían a las monitoras escolares a 6, 8 y 12 horas contratadas? La izquierda, no el Gobierno del cambio? ¿Cómo eran esos inicios de curso? Es que tienen ustedes, de verdad, la memoria pero que muy corta. Y, en su afán de construir esa catástrofe, llegan a negar, que esto es de verdad ya para reventar, llegan a negar lo que se ha llevado al Consejo de Gobierno, que figura en el orden del día en dos consejos de gobierno, que yo les voy a dar la fecha, donde se hicieron las modificaciones de los 75 millones de euros que están en Consejo de Gobierno. Y en su afán de llevar ese discurso, ni siquiera, o sea, llegan a negar las modificaciones presupuestarias aprobadas por su Consejo de Gobierno. Es que es verdaderamente increíble.

Y, señorías de Vox, que ustedes le compren el discurso a la izquierda y que asuman los argumentos de la izquierda, de verdad, eso yo es lo último que tenía que ver. Que nieguen que la educación en Andalucía, después del paso del Gobierno del cambio, en estos cinco cursos escolares, tiene 2.200 millones de euros más, que lo pueden mirar en los presupuestos, que lo miren, vamos, que está. Y miren luego la ejecución presupuestaria. Y que ustedes nieguen y que digan catástrofe, igual que dicen los de la izquierda, es que es alucinante, de verdad. Es lo último que yo podía escuchar aquí.

Entonces, señorías de Vox, ¿cómo era la educación con 2.200 millones de euros menos? ¿O cómo era, señora Durán y señor Teruel, con 6.800 docentes menos? Cuando nosotros llegamos, la plantilla estructural no llegaba ni a los 100.000, no llegaba a los 100.000, ¿cómo eran esos inicios de curso? ¿También van a negar que haya 6.800 más en el sistema? Por cierto, ¿van a negar también que haya 9.500 funcionarias más como consecuencia de los procesos de convocatoria de oposiciones y de estabilización? ¿Eso también es mentira? Es mentira, no existe, se lo dicen a los docentes, es mentira. De verdad, de verdad, señorías, yo asumo los errores que se cometen, los fallos del sistema, y lo digo, y estamos trabajando a tope para intentar reducir los plazos, mejorar cada día, pero, hombre, en un discurso de la izquierda también cabe que pongan en valor algo, es que no ponen en valor absolutamente nada de lo que se ha hecho, con lo que dejaron ustedes en educación.

Entonces, claro, me preguntan que dónde están los 1.235 profesores de refuerzo cuya modificación presupuestaria para poder pagarlos se aprobó en Consejo de Gobierno. Pues en los colegios, ¿o dónde quieren que estén? ¿En sus casas? Están en los colegios todos y cada uno de ellos, y me hablan de los códigos, pero ¿cómo me pueden hablar de los códigos? Pero ¿cómo me pueden hablar de los códigos? Señorías, los códigos eran los códigos covid, venían con su código específico covid, pero es que estos docentes ya no son refuerzos covid y no tienen por qué tener ningún código específico, son refuerzos docentes de la Junta de Andalucía. Por tanto, no sé de qué código están hablando ustedes.

Y me hablan del Sipri. Ah, por cierto, ¿qué cuáles han sido los criterios? Se los hemos explicado, en las mesas, lo saben todos los sindicatos: desdobles en sexto de Primaria y cuarto de la ESO, refuerzo del segundo ciclo de Infantil, apoyos a centros con mayor cantidad de alumnado NEAE, refuerzo en residencias escolares, refuerzo en aulas específicas. Lo saben en las mesas porque se lo hemos explicado, ¿ustedes lo cuestionan también? Pues nada, lo cuestionan, ya está, viven en esa otra realidad paralela, yo no sé, de verdad no lo puedo entender. Me cuestionan el Sipri, el Sipri, el Sipri, que tiene dos convocatorias semanales desde que llegó el Gobierno del cambio, que por días lectivos, por días lectivos, tardamos una media de cinco días en incorporar a un docente, cosa que no ha ocurrido nunca en Anda-

lucía, y me cuestionan porque el 5 de octubre salió, solo se sacaron vacantes de larga duración, no sustituciones, y fueron 50, y por eso ustedes me cuestionan un sistema, un sistema que en septiembre de 2023, el mes pasado, gestionó más de 63.000 sustituciones. Pero cómo pueden, de verdad. Pero ¿ustedes se creen de verdad lo que dicen? Yo asumo mis errores y asumo que el sistema no es perfecto, y que tenemos que trabajar muchísimo, y se lo he dicho mil veces, las necesidades educativas tenemos que reforzar más porque tenemos muchos niños, pero ¿ustedes van a negar una cosa que es evidente? ¿Van a negar que los profesores estén mejor ahora, que tienen una equiparación salarial y cobran más que antes? ¿Eso también lo van a negar? Que de verdad, ya, llega un momento en que rozan la incredulidad. Es que eso...

Ah, me dicen que en El Ejido hay cuarenta y pico caracolas, ¿no? Aulas prefabricadas. Pues claro, pues si es que estamos haciendo el colegio y el instituto, lo que ustedes no han hecho en veinte años. Es que las aulas prefabricadas hay que ponerlas cuando se hacen las obras, no para que vivan el sueño de los justos, que es lo que ustedes hacían. Claro, pásese por El Ejido y mire las obras, mire las obras que tenemos allí. Hombre, por favor, señoría, de verdad, de verdad, de verdad, es que resulta increíble.

Por cierto, siguiendo con el Sipri, para que tengan también más datos, mire, en este mes de septiembre se han cubierto 5.262 jornadas más que en septiembre del curso pasado. Si quiere, le puedo dar también los datos de cuando ustedes se fueron, del último año, del curso 2018. ¿Sabe cuántas jornadas más en este septiembre, con respecto al último septiembre socialista? Hasta 14.504 sustituciones, ese es el Sipri funcionando.

Ah, y me preguntaba la señora Durán cuántas han salido hoy: 435. ¿Le parecen bien? Para sustituciones y para vacantes. Es el Sipri funcionando, señoría.

Por tanto, ya de verdad es que...

Ah, por cierto, se las puedo dar también, si las quieren, como les preocupa tanto la Educación Secundaria y los maestros, les voy a dar también los datos: Educación Secundaria, en septiembre de 2023 han sido, la jornada sustituida, 17.372 de funcionarios, 1.585 de interinos y, en los maestros, 37.825 de funcionarios y 4.240 de interinos. Ese es el Sipri funcionando, señorías. Pero también es verdad que cada vez tenemos más funcionarios consolidados y más estabilidad en la plantilla estructural, y eso también lo deben saber, que saben tantísimo de educación, señorías, que están en esta comisión.

Por tanto, yo de verdad les rogaría, y lo tienen que decir, están aquí para hacer oposición, para poner de manifiesto las cosas que no funcionan, y a mí me parece muy bien, yo también lo hacía, pero, hombre, reconozcan también los pasos que se han ido dando, porque no son pocos con respecto a lo que heredamos nosotros del Gobierno socialista.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias consejera por su intervención.

12-22/APC-000304, 12-22/APC-000308, 12-22/APC-000352, 12-22/APC-000450, 12-22/APC-000784, 12-22/APC-000789, 12-22/APC-000873, 12-23/APC-000344, 12-23/APC-000345, 12-23/APC-000346, 12-23/APC-002044, 12-23/APC-003198 y 12-23/APC-003253. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en Andalucía y las acciones previstas para reforzar la atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo (ACNEAE)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos por concluida esta primera comparecencia y pasamos a la segunda de ella. Esperamos que la consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien, muchas...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, bueno, disculpa.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Perdón, perdón.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos comienzo a la segunda comparecencia sobre..., relativa a las medidas para el alumnado con necesidades especiales.

Y, ahora sí, consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para informar sobre actuaciones...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera.

Vamos a guardar un poco de silencio, por favor, que está interviniendo la consejera.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Comparezco hoy —gracias, señor presidente— para informar sobre actuaciones y programas destinados a atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dentro del cual se enmarca el alumnado también con necesidades educativas especiales.

La Ley Orgánica de Educación recoge, en su capítulo Primero del título Segundo, la definición y la tipología de alumnado que conforman las necesidades específicas de apoyo educativo, así como los principios, recursos y procedimientos de escolarización.

En sus principios se establece que es obligación de las administraciones educativas garantizar la escolarización de este alumnado, disponer los medios necesarios para los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, así como establecer los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos. A su vez, se establece en ella la obligación de disponer del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos en los centros, siendo estos los mismos para el sistema, para los centros, perdón, públicos y concertados. Y no solo se dispondrán los recursos humanos, dice la normativa, y materiales, sino que también se tienen que prever, realizar las medidas organizativas y formativas, como es, por ejemplo, disponer de las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos o, por ejemplo, promover una oferta formativa para los docentes, relacionada con el tratamiento de este alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por último, señorías, se establece cuáles son las tipologías de necesidades que conforman este alumnado. Es importante saberlo para saber exactamente qué engloban los alumnos considerados NEAE. El primer grupo es el alumnado con necesidades educativas especiales, que tanto hemos hablado en esta comisión y en el pleno, que es aquel que presenta barreras de acceso o aprendizaje derivado de algún tipo de discapacidad, algún tipo de trastorno grave de conducta, de la comunicación o del lenguaje. Estos alumnos, señorías, en Andalucía, esto es muy importante, estos alumnos en Andalucía suponen unos 123.000, de los cuales, en torno al 77%, reciben sus enseñanzas en centros públicos y un 17% en centros concertados. Y dentro de este alumnado, señorías, para que tengan todos los datos, 18.400 reciben sus enseñanzas, bien en centros específicos, bien en aulas específicas en los centros ordinarios, de los cuales —de estos 18.400—, de los cuales el 72% están escolarizados en centros públicos y el 28% en centros concertados.

El segundo grupo de los alumnos NEAE, el alumno con altas capacidades intelectuales. La atención a este alumnado se centra, en primer lugar, en identificar las altas capacidades intelectuales de forma

temprana. Esto es fundamental para evitar la frustración de nuestros estudiantes. Y, en una segunda fase, en el diseño de una oferta de programas de enriquecimiento curricular. Actualmente, en Andalucía, señorías —esto también es muy importante—, tenemos aproximadamente unos 20.000 alumnos de altas capacidades, de los que el 72% se encuentran en centros públicos.

Tercer gran bloque de alumnos NEAE, alumnado con dificultades de aprendizaje. Las intervenciones del alumnado se centran en identificar de forma temprana sus necesidades y en garantizar la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Actualmente en Andalucía —esto también es importante, señorías— el número de alumnos con dificultades de aprendizaje es superior a los 46.000 y en torno al 78% de estos alumnos estudia en centros públicos.

En cuarto lugar, señorías, el alumnado con integración tardía en el sistema educativo español por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, para los cuales se desarrollan programas lingüísticos o de competencias y conocimientos básicos. Este alumnado se encuentra recogido como una parte —lo saben perfectamente también—, como una parte dentro de lo que es la educación compensatoria, que es donde se atiende a este alumnado. Y es objeto de planes, que también conocen, específicos de compensatoria en este marco y en distintos programas lingüísticos. Por ello, si les parece, me voy a centrar fundamentalmente en los tres grupos anteriores que conforman los alumnos NEAE.

En relación al primer grupo, necesidades educativas especiales. Ya hemos hablado muchas veces en esta comisión, y lo seguiremos haciendo a lo largo de esta legislatura y en el pleno. Somos conscientes de que se han dado pasos importantes en estos algo más de cuatro años y medio que llevamos en el gobierno. Pero también es una realidad —y lo tenemos que decir— el incremento permanente, incremento permanente, de dictámenes de necesidades educativas. En concreto, el número de alumnos con necesidades educativas ha aumentado un 26%. Y, señorías, coincido con ustedes, porque lo hemos comentado también en muchas ocasiones: ninguna meta educativa debe considerarse alcanzada a menos que se haya logrado para todos, ese debe de ser el objetivo del sistema educativo, para todos. Por ello, es importante que se conciba la inclusión y la atención a la diversidad como una línea de trabajo absolutamente transversal y que implique a todo el sistema educativo.

En este sentido, la apuesta de este Gobierno por la atención a las necesidades educativas se ha demostrado, siempre desde la humildad de lo que nos queda todavía por hacer, pero sí, señorías, hay que poner en valor los pasos que se han dado. Por ejemplo, hemos subido la inversión en educación especial —y lo pueden comprobar— en un 47%, 500 millones de euros. Eso no ha habido nunca en Andalucía. Tenemos 823 unidades más de apoyo a la integración y de educación especial, 823 más, señorías. Tenemos 10.750 profesionales dedicados exclusivamente a las necesidades educativas, un 25% más de lo que teníamos en el curso 2018-2019. Los maestros de educación especial y los de audición y lenguaje han aumentado también un 25%. Tenemos exactamente 7.515 en el sistema. El personal técnico de integración, las PTIS, que sirven de apoyo a nuestros alumnos con necesidades especiales en aulas ordinarias y también en aulas específicas, se ha incrementado hasta las 3.000, señorías. ¿Que seguramente hace más falta? ¿Hay que seguir incrementando? Yo no digo que no, pero pongan en valor, al menos, que hemos incrementado mil PTIS más en estos cursos escolares.

Y, por último, señorías, los orientadores educativos. Tenemos 500 orientadores educativos más en el sistema. Harán falta más, seguro, pero tenemos 500 más que había. Por tanto, estas cosas yo creo que hay que ponerlas en valor, porque no son un éxito de este Gobierno, son un éxito de todos, ¿eh? Son los recursos de los andaluces, es un éxito de todos. Por tanto, yo creo que es bueno también ponerlo en valor.

Y también las infraestructuras, señorías, se han modernizado para proporcionar una educación más inclusiva. Se han destinado, desde 2019, más de 35 millones de euros para ejecutar 409 actuaciones que mejoran la accesibilidad para estos alumnos. También se han adquirido equipamientos por valor de 4,7 millones de euros. Y ahora tenemos en licitación 2,7 millones más para las sillas motóricas, para las emisoras de frecuencia modulada, para los bipedespertadores, para las mesas adaptadas. Señorías, ¿hace falta más? Siempre hace falta más. Se lo he dicho antes, no paran de entrar dictámenes durante todo el curso, es que no paran de crecer las necesidades educativas. Por eso es el programa que ha subido más de todo el presupuesto de Educación. Y sabemos que tenemos que seguir apretando ahí porque es donde hace falta ahora mismo en el sistema. Por tanto, nosotros somos conscientes, lo estamos haciendo y lo tendremos que seguir haciendo, porque es una necesidad del sistema educativo.

Y, señorías, también hemos avanzado en las medidas curriculares, que también son importantes. Tenemos que tener recursos materiales..., o sea, perdón, no solamente recursos materiales y humanos sino también medidas educativas y programas. Medidas curriculares y organizativas, como la agrupación en ámbitos, las adaptaciones curriculares o las metodologías como el trabajo cooperativo. También se realizan adaptaciones de las pruebas de titulación y acceso —atendiendo a los informes psicopedagógicos—, en la obtención de títulos, tanto en la ESO como en Bachillerato. Programas como el de Unidades de Acompañamiento, el PROA Andalucía, el PROA+ Transfórmate, el Programa de Refuerzo Estival, el de Educación Inclusiva. Ese protocolo, que hemos estrenado este año, que permite que nuestros niños con más complicaciones tengan su sanitario al lado durante toda la jornada escolar, en ese plan individualizado de cada alumno.

Por tanto, señorías, yo creo que se ha hecho un gran esfuerzo, esfuerzo que, por supuesto, vamos a mantener, porque somos conscientes dónde están las necesidades.

Me refería antes también a ese segundo gran grupo, importantísimo también dentro de la NEA, y que tenemos que mejorar muchísimo, nuestros niños y nuestras niñas de altas capacidades. Es importantísima la detección de estos alumnos lo antes posible. Se realiza siguiendo un protocolo que se establece a tal fin, del que se informa a los centros desde las delegaciones territoriales. En dicho protocolo participan las familias, el profesorado, los profesionales de orientación y los especialistas de altas capacidades de los equipos especializados de orientación educativa. Y el procedimiento se hace de la siguiente manera. Antes de finalizar el curso, los tutores del último curso del segundo ciclo de infantil y de sexto de educación primaria deben cumplimentar un cuestionario y ponerse en contacto con las familias para que ellos también lo cumplimenten, siempre antes de la finalización del curso escolar. Durante el primer trimestre del curso siguiente el profesional de orientación analiza los cuestionarios, se realiza la correspondiente evaluación psicopedagógica y el profesional de orientación emite un informe. Si en dicho informe se concluye que el alumno tiene necesidades específicas de altas capacidades intelectuales, se

procede a su registro en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Concluida esta evaluación psicopedagógica, el servicio de orientación informa a la familia de sus conclusiones y de las medidas que se van a poner en marcha. A su vez, el orientador del centro, junto con la persona que ostente la tutoría y la jefatura de estudios, realizan un seguimiento anual del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, de la alumna, con la aplicación de las medidas. Estas medidas, señorías, básicamente son tres.

Por un lado, el nuevo Programa Investiga y Descubre. Señorías, había antes otro que se llamaba Profundiza. Hemos hecho una evaluación. Evaluación que he llevado al Consejo de Gobierno y arrojó como resultado que era manifiestamente mejorable. Por ello, este curso ya hemos empezado con otro, que se denomina Investiga y Descubre, y que tiene muchos avances con respecto al anterior que ahora les voy a comentar. Por cierto, se han acogido ya 234 centros docentes y se han presentado ya 400 proyectos al programa de Investiga y Descubre, que tiene, como digo, ciertas novedades. Para empezar, se adelanta el primer trimestre del curso. Eso de que empiece ya después de Navidad. El Descubre empieza desde el primer trimestre del curso.

En segundo lugar, más horas de desarrollo. Antes no llegaban ni a las 30 horas. Ahora tenemos 48 horas como máximo de desarrollo y 32 como mínimo.

En tercer lugar, grupos más reducidos, entre 5 y 15 participantes. Y, además, se ha hecho muchísimo más flexible para adaptarlo y que los centros puedan registrarse de una manera mucho más sencilla en el programa. Además, se ha incluido formación específica para el docente, precisamente para facilitar la atención de estos alumnos de altas capacidades.

Por tanto, se han dado paso ya para este curso, porque el anterior programa, en su evaluación, arrojó que era manifiestamente mejorable. Y yo creo que así es como hay que trabajar, intentando mejorar cada día en la atención educativa de estos alumnos.

Señorías, les decía también que estos alumnos tenían tres medidas:

Una, este programa que les avanzó.

Otra medida son las adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades y talento múltiple, que supone la modificación de la programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, incluso posibilidades de cursar, como digo, una o varias áreas en niveles superiores al curso que hace el alumno.

Y, en tercer lugar, la medida más contundente o de mayor impacto es la flexibilización del periodo de escolarización, lo que conocen o lo que se conoce habitualmente como el pasar de curso, el estudiar un curso superior al que le corresponde al alumno, siempre previamente que haya tenido adaptaciones curriculares, evidentemente, para poder acudir a esta última medida.

Y termino, señor presidente.

El alumnado con dificultades de aprendizaje es un alumnado a los que atendemos con programas de refuerzo, como son las unidades de acompañamiento, el PROA Andalucía, el PROA+ Transfórmate, el programa de refuerzo estival y el programa de educación inclusiva. Estos programas, de acuerdo con los informes de evaluación que hemos tenido ya, han demostrado ser eficaces tanto en la mejora de las tasas de promoción de alumnos como en la mejora de las competencias. Además, para la detección de

las necesidades educativas y la puesta en marcha de medidas se sigue también un protocolo supervisado desde la Inspección.

Y, señorías, ya me he pasado de tiempo. Continuamos —perdón, señor presidente; perdonen, señorías—, continuamos en la segunda intervención y les terminaré de comentar las últimas cuestiones que me faltaban de este alumnado.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

Y pasamos al turno de los grupos.

En este caso, la señora Durán tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera.

Como bien ha dicho, lo que es fundamental aquí es que todos y todas los alumnos reciban la misma educación, sin distinción de si necesitan o no o tienen alguna necesidad. Deberíamos garantizar, precisamente, esa bajada de ratio a la que tanto hemos hecho alusión desde nuestro grupo, y, más especialmente, en aquellas circunstancias en donde haya que establecer ratios adecuadas en las aulas específicas, que tampoco se está dando.

Y, por supuesto, mejorar esa atención a la diversidad, a la que usted ha hecho referencia, en tres grupos muy concretos y muy definidos, como son el alumnado con altas capacidades, el alumnado con necesidades educativas especiales y el alumnado que es lo que llamamos habitualmente que está en la compensatoria.

Respecto al alumnado con altas capacidades, yo sí desde aquí hago una petición, y es que se revise el protocolo con los especialistas, porque no puede ser que haya niños y niñas que lleguen al instituto —como usted bien ha dicho, estaría dentro del protocolo, porque se hace en Infantil y en Primaria—, lleguen al instituto y sea ahí cuando se les empieza a normalizar y a estudiar si es o no altas capacidades, para hacer todo eso que usted ha dicho de la estación curricular, de que se pueda someter al programa Investiga y Descubre o que se decida cambiarlo de curso. Iríamos tarde, iríamos muy tarde, y más en unas edades donde los menores están en la preadolescencia y están desarrollándose muchísimo.

Respecto a la Compensatoria, usted ha hablado aquí de algunos programas con los que estamos de acuerdo, aunque también hay recorrido de mejora, bastante recorrido de mejora, pero entendemos que se están haciendo cosas. Pero yo sí que me quiero centrar en el alumnado con necesidades educativas especiales. Usted, en la anterior comparecencia, ha hecho alusión a que se ha mejorado considerablemente la situación del personal técnico de integración social. Yo aquí le quiero recordar algunos datos, y es que tenemos 123.000 alumnos y alumnas. Usted ha dicho que, de esos 123.000, el 77% está dentro

de centros públicos y el 17% en las concertadas, y 18.400 en centros de aulas específicas. Cuando..., aquí creo que todos y todas estamos de acuerdo en que este alumnado es el alumnado más vulnerable y hacia el que deberían ir muchísimos de los recursos que no están yendo. Y, para que esos recursos vayan con garantías, lo fundamental es que las condiciones laborales en las que se encuentra este personal de integración social también sean garantistas, y no lo están siendo. Y le digo por qué.

Yo ya le digo que iba a hacer otro tipo de comparecencia después de su intervención. He cambiado porque yo tengo aquí, ahora mismo en mis manos, y usted también lo tendrá, las peticiones del personal técnico de integración social que, como usted ya bien sabe o sabrá, han anunciado una huelga indefinida a partir del 27 de octubre. Y esto es por algo. Esto no es porque desde Por Andalucía tengamos afán de construir la catástrofe, como usted ha dicho, no. Esto es porque la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras —y permítame que hable en femenino, porque también sabrá que el 90% son mujeres y un colectivo que actualmente está muy precarizado— está externalizada. Y es el profesional que atiende, como digo, al alumnado más vulnerable. En el momento en que está externalizado y desde las administraciones públicas, en este caso, desde la Junta de Andalucía, se mira para otro lado en según qué condiciones, no estamos cuidando a ese alumnado que estamos reconociendo como más vulnerable ni le estamos dando la atención, que es un derecho que ni siquiera deberíamos cuestionar aquí. Y le digo por qué. Para nosotras, el personal técnico de integración social es personal esencial y, como tal, debería estar subrogado por la Junta de Andalucía. Y no puede ser que este personal esté dentro de un convenio colectivo general de centros y servicios de atención a las personas con discapacidad y que las empresas adjudicatarias incumplan continuamente. Y, como digo, desde la Junta de Andalucía se esté mirando para otro lado. Porque usted sabe que en materia salarial hay empresas que se han negado a actualizar los salarios, que hay empresas con abonos retrasados, sí, con pago de complementos de antigüedad que se están negando, con vacaciones impagadas.

Esto no se puede consentir desde la Administración pública si realmente queremos garantizar la igualdad de este alumnado, como digo, y no me voy a cansar de repetirlo, más vulnerable.

Existen contratos a tiempo parcial, puedo poner ejemplos de la provincia de Granada de una empresa, en concreto, que está haciendo contratos de dos horas al día, de diez horas semanales. Cuando aquí todos sabemos, y si no se lo recordamos, las funciones que tiene el personal técnico de integración social, que una de ellas, bueno, es el acompañamiento de atención en desplazamientos por el centro educativo, pero es la atención y acompañamiento en actividades de la vida diaria, como puede ser el aseo y la limpieza. Mucho de este alumnado no tiene control de esfínteres. ¿Es que podemos prever cuándo va a necesitar la asistencia del personal técnico de integración social en dos horas?

De verdad, señora consejera, que póngase en el lugar de estas familias, de estos niños y de estas trabajadoras, porque esto debería avergonzarnos a todas y a todos que esto esté pasando en centros públicos andaluces.

Y, como digo, hay muchísimas funciones, yo creo que esta es una de las más importantes, tanto en cuanto no se puede prever cuándo va a suceder. Y poner a parte de este personal a dos horas, como digo, nos debería avergonzar y más especialmente a aquellas Administraciones que estén mirando para otro lado ante esta situación.

Y ya no solo eso, sino, como digo, la importancia, como usted sabe, el personal técnico de integración social no se rige por la ratio del alumnado, por lo que en muchas ocasiones el número de alumnos y alumnas..., además se ha reconocido aquí, todos sabemos que hay un aumento, un incremento del 26% de estos niños y niñas, y el número de alumnos y alumnas que se atiende es elevadísimo, impidiendo una adecuada intervención. Del mismo modo, el número de personal técnico de integración social, como digo, no puede prescindirse de las horas que necesitan esta asistencia.

Como digo, la situación del personal técnico de integración social, por eso me he querido centrar especialmente en ellas, es inaceptable.

Desde aquí, hoy, usted debería asumir el compromiso de garantizar las condiciones laborales de las mismas para que el alumnado reciba la atención que merece.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán, por su intervención.

Pasamos el turno al Grupo Vox.

La señora Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Muchas gracias, señora consejera, por comparecer hoy aquí y exponernos, también, bueno, hacernos una radiografía, o el cuadro yo diría, más que nada, de cómo está trabajando su consejería y los programas que se están llevando a cabo para atender las necesidades de los alumnos con necesidades especiales.

A mí me gustaría centrar mi intervención en aquellos que más lo necesitan, como decía la señora Durán, en aquellos del grupo 1, que tienen algún tipo de discapacidad o trastorno grave.

Y me gustaría comenzar la intervención reconociéndole, señora consejera, que no tenemos ni nos da pudor reconocer el trabajo que se está haciendo y que somos conscientes del esfuerzo tanto económico como también somos conscientes del aumento en la detección de este alumno con necesidades especiales, el aumento presupuestario y el aumento de profesionales, incluso mil PTIS más.

Pero ¿qué tenemos, señora consejera? Verá, la Junta de Andalucía consideramos que se ha destacado, no ahora mismo con este Gobierno, sino en lo que llevamos de historia, por dejar decenas de aulas sin el personal necesario. Y llevamos un mes ya desde el inicio del curso, y esto creemos que no es una exageración ni un intento de dramatizar, como usted ha venido diciendo aquí, que dibujábamos un escenario, entre todos, de catástrofe; es la realidad, al final, que están enfrentando muchas familias y los niños, estos niños con necesidades educativas especiales, que merecen una atención especial.

Y verá, le voy a leer algunos de los titulares con los que nos levantamos cada mañana: «La falta de respeto al alumnado con necesidades especiales en más de 150 colegios de Andalucía». «La Junta de

Andalucía deja decenas de aulas sin personal para la atención al alumnado de educación especial». «Abandonados por la Junta: padres luchan por la educación de sus hijos con discapacidad». «La consejería vuelve a suspender en atención al alumnado con necesidades educativas en Andalucía». «Denuncian la dejadez de la Junta de Andalucía por la falta de una monitora de educación especial en el Martín Rivero, de Ronda, Málaga». «Padres de 23 colegios de Sevilla se unen para exigir a técnicos de educación especial». «Familias de alumnado con necesidades especiales del CEIP Gadir claman por un apoyo de PTIS en Cádiz». «Familias y sindicatos denuncian la falta de personal para educación especial en Granada». «De Lepe, Punta Umbría, Cartaya, Aljaraque, Huelva, padres y madres de alumnado con necesidades específicas se concentran para solicitar más personal especializado para los estudiantes». «CSIF denuncia la falta de cobertura del personal no docente en los centros educativos de Almería». «Monitoras andaluzas de educación especial piden el fin a la precariedad: esto se sostiene por la voluntad de las trabajadoras».

Señora consejera, estos titulares vienen a reflejar y dejar constancia de la situación y la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla con respecto al alumnado con necesidades educativas especiales. En el inicio de curso se lo decía, se trata de avanzar, señora consejera, y ya llevan cinco años en el gobierno, y estaría bueno que desde la oposición no les trasladásemos las denuncias que reflejan y que nos hacen llegar la ciudadanía y los docentes, en este caso.

Lo que estamos presenciando consideramos que es un abandono sistemático por parte de la Junta de Andalucía de los padres de estos niños que han luchado para que estos niños tengan una educación de calidad, mientras el Gobierno parece haberles dado la espalda a sus necesidades más apremiantes.

Esta falta de atención no solo se traduce al final en estadísticas y en cifras, sino en la vida diaria de muchísimas familias enteras, que merecen, desde luego, todo el apoyo y toda la protección por parte de las Administraciones, porque es su derecho.

La consejería, como decimos, creemos que vuelve a suspender en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Y que es simplemente inaceptable esta denuncia de monitores de educación especial en los diferentes colegios, son ya un grito prácticamente de auxilio que no podemos ignorar, señora consejera.

No se trata solamente de una cuestión técnica o de licitación, como nos ha venido exponiendo en las distintas comparecencias, tanto en pleno como aquí en comisión, se trata, creemos, de un fracaso de la Administración en proporcionar una solución ágil, porque usted nos comentaba anteriormente que, bueno, pues que por un lado está el SIPRI, y por otro lado la contratación de esas..., o las sustituciones de esos monitores no dependen del SIPRI.

Pues yo le tiendo la mano y le hago una proposición: ahora mismo que su consejero de Presidencia está tan preocupado en sacar ese decreto de simplificación administrativa, lleven esta situación, creemos que con ello podemos avanzar, precisamente, para que se puedan cubrir fácilmente o, por lo menos, aliviar esa cobertura de monitores.

Señoría, consideramos que estamos en unos extremos preocupantes, por ejemplo, en situaciones como el CEIP, Joaquín Tena Sicilia de Abla, Almería, donde no hay monitores para los niños con necesidades educativas especiales. Y es que tenemos un niño que lleva los padres un año detrás de la de-

legación y de la consejería para que le asignen ese monitor, y este niño tiene, incluso, crisis epilépticas. De verdad, por lo menos, atiendan a estas familias.

También nos denuncian desde este colegio que no existe un protocolo para aquellos alumnos que tienen alergias alimentarias. El año pasado, por ejemplo, a una madre hasta noviembre no se le dio solución. A día de hoy esta madre trabaja en el hospital, en el Materno-Infantil, en Almería, y no puede..., tiene el derecho y la plaza de comedor de su hijo, pero no lo puede dejar porque no existen garantías. Cada vez que hay alguna sustitución, tanto de cocinero como de personal de apoyo, el colegio y la dirección del centro no le dan la garantía de que el personal esté preparado, así como también los profesionales, para poder utilizar ese medicamento o esa medicina que necesitaría en caso de crisis por parte de estos niños. ¿Esta, de verdad, es la Andalucía que queremos y la educación que queremos para nuestros niños?

En Álora, también llevan desde 2017 solicitando las familias personal y monitores suficientes para atender a los niños con necesidades educativas especiales.

Esto no es elección, como le decía el otro día en el pleno, señorías, si hay monitores solamente en un colegio de Álora, al final los padres que tienen niños con necesidades educativas especiales se ven abocados a llevar a sus hijos a esos colegios, aunque supongan que estén más alejados de sus trabajos, de sus domicilios y demás. Por lo tanto, creemos que no hay libertad de centro en este sentido.

O los niños con necesidades especiales del Aljarafe sevillano, que llevan un mes ya sin transporte escolar. Esto lo han llevado incluso a informativos de Radiotelevisión Española. Entonces, señoría, a pesar de la inversión histórica en Educación, la inversión por sí sola, como les hemos dicho reiteradamente, creemos que no es suficiente. Sigue habiendo un desafío que requiere respuestas concretas y requiere que hagamos cosas diferentes a las que se estaban haciendo anteriormente.

El protocolo de salud, que también lo ha comentado. Necesario, pero insuficiente. Los padres también necesitan y exigen la presencia de personal, en este caso sanitario, durante la jornada lectiva. ¿Por qué? Porque ahora mismo el protocolo se ha hecho para una serie de niños, pero es que hay otros niños que no tienen una necesidad tan grave que lo necesitan.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez, tiene que ir terminando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí. Voy concluyendo, señor presidente.

Y no olvidemos las infraestructuras escolares, señorías. Tenemos infraestructuras escolares de los años sesenta en las que no se han tocado ni los aseos, que eso sí que es apremiante para estos niños.

Conclusiones, señorías. Creemos que se está demostrando una falta de atención preocupante hacia los niños con necesidades educativas especiales.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nos ha dejado un poco perplejos en la anterior comparecencia, cuando, con la que está cayendo, usted ha dicho que ha mejorado la situación laboral de las PTIS. ¿En serio se atreve usted a decir eso...?

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, había entendido PTIS.

En fin, de todas formas, permítame una pregunta. ¿Conoce usted a Sara? Sara es una chica de 16 años que tiene parálisis cerebral y que desde que comenzó el curso escolar no ha podido asistir a clase por no contar con un profesional de integración necesario para estar segura y atendida, con todas las garantías a las que tiene derecho, en el aula específica del colegio público Francisco Reina, de Martín de la Jara. Su madre lleva ya más de un mes movilizándose, junto con la comunidad educativa de su municipio y el ayuntamiento, para que el Gobierno del que usted forma parte le resuelva el problema como corresponde. *Ponte la gorra por Sara*, así se llama la campaña que han puesto en marcha los familiares en la Sierra Sur de Sevilla para apoyar a esta niña y que reclaman al Gobierno del señor Moreno Bonilla que cubra de una vez por todas las vacantes de estos profesionales de apoyo que necesita el alumnado con diversidad funcional.

Ojalá, señora consejera, pueda decirnos en su siguiente intervención que este problema ya está solucionado o que está a punto de solucionarse. Después de más de un mes sin poder asistir a clase, estos niños y niñas —que no solo Sara, son muchos más, ya le digo—, a ver si en su próxima intervención nos puede decir que ya están atendidas también las demandas de la ampa del Castillo de Hierro, en Pruna, un colegio, señora consejera, el CEIP Inmaculada, donde también ha crecido el número de alumnos con necesidades educativas especiales, como prácticamente en todos los centros andaluces, igualmente con unas ratios disparadas, como le hemos dicho en varias ocasiones, y que a lo largo del año aumentan con la admisión de hijos e hijas, en el caso de este municipio, con los temporeros que, como usted sabe, necesitan el refuerzo de los y las profesionales de integración.

O las de las familias de Ayamonte, que les sonará ya porque llevan años demandándole más profesionales para atender las necesidades educativas especiales de sus niños y niñas.

Díganos también, si es posible, si van a solucionar el problema —la portavoz de Vox ya hacía referencia a ello—, de Mario, de Manuel o el de Álvaro, o el de más de los 60 niños y niñas con discapacidad que no han podido comenzar el curso escolar 2023-2024 por falta de profesionales en la provincia de Sevilla.

El pequeño Mario, señora consejera, con una discapacidad, debería estar en el colegio, y no puede porque ya no dispone del autobús escolar que le llevaba años atrás. El cole le queda muy lejos, su ma-

dre no tiene coche ni nadie que los pueda ayudar. Álvaro, otro chico con una discapacidad neurológica, tampoco puede asistir al cole, y esto lo está dañando psicológicamente, además de estar perdiendo un aprendizaje que es vital para su desarrollo personal. Más de veinte compañeros de su centro educativo en Alcalá de Guadaíra sufren el mismo problema, y sus padres, señora consejera, quedan a la merced de la ayuda de abuelos y familiares o tienen que pedir permiso en sus trabajos o, en muchas ocasiones, tienen que pedir una excedencia para poder conciliar su vida personal y familiar.

Estas familias, señora consejera, que son de todas las provincias andaluzas, como bien han señalado las portavoces que me han precedido en la palabra, como digo, que son de todas las provincias andaluzas, porque, a pesar de los datos que usted nos dice aquí en cada comparecencia, los déficits que ustedes están promoviendo en las necesidades educativas especiales afectan a multitud de colegios en toda Andalucía. Y lo sabemos, señora consejera, porque se han puesto en contacto con nosotros y nos han mostrado su desesperación. Y escúcheme bien, desesperación principalmente por la respuesta que han recibido de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que no es otra que, por lo menos, hasta el año que viene, su problema no se va a ver solucionado. ¿En serio, señora consejera, hasta el año que viene? ¿Hasta el año que viene no van a poder ir estos niños y niñas al colegio? ¿Tanto como presumen ustedes de haber reducido el abandono escolar, y resulta que ahora estos niños y niñas tienen un absentismo obligado, por llamarlo de alguna manera?

Mire, se lo vamos a repetir por enésima vez, porque ustedes gobiernan en la Junta de Andalucía y deberían saber que, por muy complicados que sean los problemas, ustedes tienen la responsabilidad y la obligación de dar una solución a las familias y garantizarles una educación pública de calidad, aunque tengan que llevar —y escúcheme bien, señora consejera— a estos niños y niñas en los coches oficiales.

En definitiva...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora Rivas.

Vamos a guardar un poquito de silencio, que está interviniendo la portavoz del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

En definitiva, que el curso 2023-2024, como ya se ha dicho aquí, ha comenzado de nuevo con falta de PTIS en prácticamente todos los colegios públicos andaluces. Y lo peor: que esta situación provoca consecuencias muy graves en estos niños y niñas y en sus familias, ya que el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía, como decimos, los está privando de acceder a la educación, a la integración y a mantener su vida, sus rutinas y sus relaciones sociales. Están condenando, señora consejera, a los padres a tener problemas en su entorno laboral, cada vez que tienen que acudir a un colegio a cuidar a sus hijos porque falta el PTIS o porque se ha tenido que marchar, como decía la señora Durán. Y

están obligando al personal técnico de integración a que tenga que dedicarse a tareas asistenciales, dejando de lado su cometido educativo.

Menos mal, señora consejera, menos mal, y escúcheme bien, porque esto es muy importante, que los niños y niñas con necesidades educativas especiales no se rinden nunca. Son alumnos especiales todos y ellas, con enormes ganas de aprender y de seguir en su cole. Y ahí los están acompañando siempre los PT, los AL, los PTIS, etcétera. Al lado de estos alumnos y alumnas, ayudándolos en su desarrollo de sus habilidades sociales, de su autonomía, estimulando la comunicación de los niños con su entorno y apoyándolos en la resolución de conflictos. Los ayudan, como decía la señora Durán, a desplazarse por el centro, con la higiene personal en el cambio de muda cuando no hay control de esfínteres, en el desayuno, en el comedor, en la integración en el aula ordinaria, junto con el resto de compañeros de su misma edad, en organizarles su entorno, en la enseñanza de las diferentes materias y contenidos. Estos profesionales, señora consejera, son imprescindibles, porque colaboran muchísimo no solo con los PT sino con todos los docentes del centro y con la conciliación familiar. Como decimos, los días que estos profesionales no están presentes en el aula, las necesidades de estos niños y niñas no están cubiertas. Y esto es muy grave, señora consejera, porque por derecho les corresponde.

Tan grave como la situación laboral indigna en la que ustedes mantienen a los PTIS. Están desbordados. No les da tiempo a estar ni a dedicarle todo el tiempo que les gustaría a cada uno de los alumnos y alumnas. Porque en dos horas, señora consejera, ni siquiera les da tiempo de ver a los niños de Primaria, solo a los de Infantil. Con diez horas de trabajo, como decía la señora Durán, ganan un sueldo mísero de 384 euros. O sea, menos de 400 euros. Y lo que resulta más paradójico, señora consejera, es que a pesar de que cada curso, como usted bien ha dicho, sube el número de alumnado NEAE, el acceso a una plaza pública es prácticamente imposible, ya que ustedes apenas convocan plazas y, por tanto, relegan a la mayoría de PTIS a una situación laboral inmoral, sin contratos a tiempo completo. Y lo más sangrante es que todo esto repercute, como le decimos, en el alumnado y en sus familias.

El Gobierno del señor Moreno Bonilla trata a estos profesionales como si no tuvieran derechos, como si fueran trabajadores de segunda. Y así nos lo transmiten con esas palabras, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rivas, tiene que ir...

La señora RIVAS PINEDA

—Y aún empeora más su situación —y termino, señor presidente— con el decretazo que ustedes les impusieron en la anterior legislatura, por el cual se consideraba a estos profesionales como personal complementario, cuando esto es ilegal, señora consejera. Y a muchos de ellos y ellas les ha dado la razón la justicia.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rivas.

Pasamos al turno del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

Yo quería comentarles a las señorías de la izquierda y a su señoría de Vox que, si el escenario que ustedes describen fuese realidad, aquí habrían ardido el Parlamento de Andalucía y el Palacio de San Telmo de punta a punta. Ustedes dibujan aquí un panorama de catarsis, como si se estuviese cayendo todo lo que es el sistema educativo andaluz. Ustedes no se creen ni lo que dicen, no se lo creen ni lo que dicen. Y dista tanto de la realidad que no son conscientes de que lo que dicen no se acompaña con la realidad, y así son los resultados electorales que ustedes obtienen en las últimas elecciones, no solamente autonómicas, sino municipales o incluso estatales.

Me centro en los comentarios que han comentado sus señorías. Habla la señora Durán, de Podemos, de las ratios. ¿Ustedes son conscientes de que las ratios han bajado? ¿Es verdad o es mentira? Díganlo: las ratios han subido con el Gobierno del Partido Popular. Digan los datos, traigan números, traigan papeles. Pero no vengan aquí, realicen una intervención y se la lleven después al Facebook, a decir: mire lo que hemos dicho en sesión parlamentaria.

La señora De Vox, igual que la señora del Partido Socialista, habla de unas casuísticas, que sí, que entendemos de que hay problemas particulares, personales, que ocasionan un daño particular a las que lo están viviendo; pero a lo mejor no es el foro adecuado el traerlo a una comisión a analizar dato por dato, o persona a persona, de forma pormenorizada. La señora consejera tiene una atención al público, también tiene unas viceconsejerías y también tiene unas direcciones generales, además de unas delegaciones territoriales.

Y ya lo que me faltaba ya por escuchar es a la señora del Partido Socialista hablar de pisotear los derechos de los usuarios por parte del presidente de la Junta de Andalucía.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor García.

Vamos a guardar silencio, ¿vale? Por favor.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pisotear los derechos por parte del presidente de la Junta de Andalucía. Oiga, yo creo que deben de ser un poquito más cuidadosos en sus palabras y no decir palabras tan groseras y tan inertes.

Pero la consejera ha hablado de cuatro tipos de alumnos con necesidades educativas específicas, ha hablado de los alumnos con necesidades educativas especiales y ha comentado que hay 123.000 alumnos, de los cuales el 80% son atendidos en el sistema público. No será tan malo el sistema público cuando atiende al 80%, que ha incrementado el número de alumnos en un 26%, pasando de 57.900 a 73.000. Ha hablado también del incremento de la inversión que está realizando la Junta de Andalucía desde el año 2018 en más de un 47%, y que supera los 500 millones de euros, alcanzando un récord en la serie histórica de inversión.

Pero hablamos también de recursos humanos. Estamos hablando de que hay 5.440 maestros de Pedagogía Terapéutica, un 20% más que en 2018; que hay 1.895 docentes de Audición y Lenguaje, un 24% más que en 2018; que se han reforzado la orientación con 500 profesionales más. Y, señorías, que ustedes hablen de los PTIS... ¿Ustedes saben quién desarrolló el sistema PTIS en el año 2006, tal y como estaba configurado, tal y como está configurado, ese que tanto critica la señoría del Partido Socialista? El Partido Socialista. Izquierda Unida no andaría muy lejos por aquellos entonces. ¿Y ustedes no son conscientes de que se realizaban contratos de 6, 8 y 12 horas semanales? Eso lo realizaban ustedes. ¿Y ustedes no son conscientes o es que no se acuerdan de que cuando llegaba el mes de julio los echaban a la calle? ¿No se acuerdan de eso? Nosotros sí podemos decir alto y claro que a día de hoy hay 1.254 monitoras y monitores que están contratados a 35 horas semanales, lo que es una jornada laboral digna.

Pero tenemos que hablar también de los medios materiales, 409 intervenciones en accesibilidad para esos niños, 35 millones de euros; que tenemos que hablar de 4,7 millones de euros para equipamientos, de los cuales ha descrito la señora consejera: sillas motoras, andadores, tronas, corsés, etcétera. O de programas, programas para atender las necesidades de ese alumnado: el PROA, el PROA+, el programa Transfórmate.

Del alumnado con altas capacidades, que también ha comentado la señora consejera, tenemos 20.000 y los atiende el sistema educativo público en un 72%, con programas que realizan una diagnosis de la situación de cada alumno y un seguimiento con unos protocolos claramente definidos: reducción de grupos, formación del profesorado o promoción a los cursos siguientes, previamente con las adaptaciones curriculares que ello requiere.

Hay que hablar de alumnos con dificultades en el aprendizaje, que gracias al trabajo de todos los profesores, de todos los docentes, salen adelante, con adaptaciones curriculares significativas o no significativas, e incluso metodológicas.

Con un plan de refuerzo estival, que también hay que decirlo, un refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos durante el mes de julio. O los desdobles para poder realizar una atención más personalizada por parte del profesorado.

Usted, señora consejera, ha hablado también del alumno extranjero, con planes lingüísticos y con planes de educación compensatoria.

Pero permítame, y voy terminando, señor presidente, que hablemos también de los alumnos enfermos, de esos alumnos que no pueden hacer uso del sistema en sus viviendas..., perdón, en su centro. Y

de esos alumnos el año pasado fueron atendidos, 15.000 alumnos, 15.000 alumnos. Y lo último que se ha puesto encima de la mesa y que se está llevando a la práctica es ese convenio entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación para poder realizar esa atención tanto en hospitales como en sus propios domicilios.

Por lo tanto, señora consejera, ¿hay que mejorar y hay que seguir trabajando? Indudablemente. Pero hay que mantener la línea que se ha puesto encima de la mesa y dedicar el dinero público a lo que hay que dedicarlo, que es al sistema público, en este caso, educativo. Otros ya se encargaban de despilfarrar y de destinar el dinero público a otros menesteres, y no voy a hacer referencia a ello.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Pues tiene la palabra la señora consejera para cerrar la comparecencia.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, a todos por sus aportaciones en un tema tan importante que nos preocupa a todos con nuestros alumnos, especialmente, ¿no?, del sistema, nuestros alumnos más vulnerables.

Miren, señorías, los profesionales que se asignan a nuestros niños y nuestras niñas de necesidades educativas especiales no los asigno yo, ni los asignan las familias, ni los pueden asignar los docentes. Los profesionales que atienden a los niños de necesidades educativas son profesionales que responden a unos dictámenes previos, dictámenes que no hacen los padres, dictámenes que no hacen los docentes, dictámenes que no hacen las familias, que no hago yo, que hacen los profesionales. Y en función a esos dictámenes es por lo que se ajusta y se coloca el efectivo profesional que necesitan los alumnos. Así es como se hace, responde a dictámenes específicos. Y si no hay dictamen, señoría, no se le puede poner un recurso a los niños y niñas que no tienen dictámenes, que son los que dice el recurso que hay que poner. Y esos recursos, muchos de ellos van por horas, sí. Porque todos los niños no tienen por qué tener una PTIS toda la jornada escolar. Hay niños que a lo mejor necesitan una PTIS determinado tiempo durante la jornada escolar, porque también hay que potenciar la autonomía de muchos de esos niños. Por tanto, eso lo deciden los especialistas. Ni ustedes, ni yo, ni sus profesores, ni sus padres. No, eso lo deciden los especialistas. Evidentemente, todo eso hay que casarlo con las disponibilidades presupuestarias. Ojalá tuviera yo dos mil millones nada más que para atender las necesidades educativas, ojalá. Pero, hombre, señoría, todo eso hay que casarlo también con las disponibilidades que se tienen, a pesar de que es un programa que saben ustedes que se ha incrementado un 47% y tiene 500 millones de euros. Pero que aquí las PTIS no las decido yo, salen como consecuencia de un dictamen de los orientadores y de los profesionales.

Por cierto, señora Rivas, la profesional de Zahara se ha incorporado ya. No sé si fue ayer o ha sido hoy, ayer u hoy, pero se ha incorporado ya.

Y en este punto, como además a mí me gusta reconocer, hay muchas cuestiones que saben ustedes, y lo digo y lo vuelvo a decir aquí, en el pleno o donde haga falta, yo no lo escondo, saben ustedes que hemos tenido un problema en la asignación de los códigos con Sirhus, lamentablemente, justo en el inicio de curso. Y dentro del PAS al que nos afectó, dentro del PAS al que nos afectó, había 166 PTIS, si no me falla, 166 PTIS. Pues, señorías, afortunadamente ya, de ese problema que tuvimos, de esas 166 PTIS, pues faltan por incorporarse, que lo harán ya, ya, entre esta semana y la que viene, unas doce, entre diez y doce PTIS, no más. Afortunadamente ya están en la última fase para incorporación, que esto también, oye, pues me da alegría, porque se resuelven situaciones importantes. Por tanto, cuando hacen falta las PTIS, las PTIS tienen que estar, el AL, el PT, el recurso que sea necesario, por supuesto que sí. Y si se retrasa por algún motivo, sea administrativo o cualquier otro motivo, no es bueno para el alumno, claro que no. Por eso estamos trabajando con Función Pública para ver cómo somos capaces de agilizar, respetando la transparencia, los procedimientos, las garantías, la seguridad de la Función Pública, todo, cómo podemos agilizar esos procedimientos.

Por tanto, yo lo digo así y no tengo ningún problema en decirlo. Que se han aumentado las PTIS, sí se han aumentado, se han aumentado tanto por Función Pública, que han crecido en estos últimos cinco cursos escolares, como por APAE, por la empresa pública. Y en total, entre un colectivo y otro de PTIS, tenemos más de mil PTIS, en el sistema, que teníamos hace cinco cursos escolares. Señorías, y yo soy consciente de que las condiciones de las PTIS del PAS, de Función Pública, no son iguales que las condiciones de las PTIS de APAE. Ese sistema de externalización lleva a Andalucía desde el año 2006-2007, lo creó el Gobierno socialista para complementar, para ir más rápido, para poder atender a los niños de necesidades educativas lo antes posible. Y así se ha mantenido a lo largo del tiempo. Y nosotros hemos subido el precio de las licitaciones, nosotros hemos mejorado el decreto, nosotros hemos incorporado cláusulas muchísimo más duras en las licitaciones. Pero evidentemente los regímenes de estos dos colectivos son distintos, son convenios diferentes. Y, por supuesto, en el pliego de licitación va el escrupuloso cumplimiento de los convenios colectivos. Y las empresas tienen que cumplirlo, y si no lo cumplen, interviene la inspección laboral. Ahora, si cuando la inspección laboral interviene dice lo que dice, claro, yo no puedo hacer nada. Es una relación laboral con una empresa. Y la normativa laboral no es mía, señorías, es de su Gobierno. Por tanto, hombre, vamos a poner las cosas en sus justos términos. Ahora que yo soy consciente de que son dos sistemas completamente diferentes y que las condiciones son dispares las unas de las otras. Perfectamente consciente, igual que lo eran ustedes cuando gobernaban en Andalucía. Y nosotros lo que hemos hecho es, dentro de nuestras posibilidades, mejorar ese sistema para que tengan más garantías. Pero, claro, dentro del marco en el que nosotros podemos actuar, que es a través de la licitación y a través de la mejora de los pliegos de licitación.

Luego, señorías, hemos aumentado profesionales en todo, en todo. No solamente en las PTIS, no solamente en las PTIS, sino también hemos aumentado profesionales en PT, como saben, en AL, como saben perfectamente. Señorías, tenemos ahora en estos momentos 2.400 más profesionales entre PT,

AL y monitores de Educación Especial que en el año 2018, 2.400 más. Que probablemente sigan haciendo falta más, claro, porque es que no dejan de entrar dictámenes. Por eso, tenemos que ir ampliando en función de que van surgiendo las necesidades.

Pero, señorías, que no somos nosotros quienes marcamos el número de horas o el tipo de trabajo profesional que necesita cada alumno, que eso responde, como digo, a dictámenes de profesionales. Tenemos más unidades de apoyo a la integración, más unidades de Educación Especial, señorías, 300 unidades más en los centros educativos específicas para atender a estos niños. Eso también ha sido un avance. Por tanto, yo creo que, aun reconociendo que nos queda mucho, pero, hombre, en este periodo la inversión en niños con necesidades educativas por alumno ha aumentado un 22%, no ha disminuido, ha aumentado un 22%. Y esas cuestiones yo creo que también tenemos que ponerlas en valor.

Señorías, en relación al tema del transporte, al que también han aludido en las comparecencias. Pues miren, señorías, tenemos ahora mismo ayudas, que esto también quería haberlo puesto en valor en la primera intervención. Tenemos 837 alumnos en Andalucía con ayudas individualizadas de transporte, con ayudas individualizadas de transporte, algunos con un taxi específico para su monitor y para él, ayudas concretas que superan los 22.000 euros anuales, y de esos tenemos varios niños en el sistema educativo, y niños que van en transporte cada uno con su monitora de ocho y nueve alumnos, señorías, más de tres millones de euros exclusivamente para estos niños más vulnerables. Y cuando surge la necesidad se le ponen sus recursos.

Señoría, me han hablado también de un problema que hemos tenido en Sevilla, señora Rivas, con veintitantos niños, no quedan ya más, gracias a Dios, quedan muy poquitos niños ya con el transporte escolar, con el transporte escolar en determinados centros educativos. Las familias están perfectamente informadas de lo que está ocurriendo, perfectamente, la última reunión, la reunión que hubo la semana pasada en delegación. Señoría, usted no se puede imaginar, no se puede imaginar desde el mes de agosto lo que estamos trabajando para resolver el transporte de esos 28 niños, usted no se lo puede ni imaginar. Hemos trabajado, hemos llamado incluso a otras comunidades autónomas, señoría, hemos resuelto ya varios casos con taxis y monitores específicos, ya hemos resuelto dos de las rutas que no tenían, porque no tenemos, no encontramos el autobús adaptado, porque no hay en Andalucía, ninguna de las empresas que trabaja en la provincia de Sevilla tiene los autobuses adaptados, hemos mirado hasta para comprarlos desde la consejería. Yo le garantizo a usted, señoría, que hemos hecho todo lo posible y más todavía para resolverlo, y los padres lo saben perfectamente, pero usted no se preocupe que todos van a tener su transporte, aunque me tenga que traer los taxis de Castilla y León, usted no se preocupe que lo van a tener, por supuesto que lo van a tener, y las familias saben perfectamente por qué no lo han tenido, pero también saben lo que hemos movido con todas y cada una de las empresas de transporte, no solo de la provincia de Sevilla, todas las que trabajan en Andalucía, y ellos lo saben perfectamente. Por tanto, señoría, usted no se preocupe, que lo resolveré, ya tenga que traer los taxis, como le digo, de Castilla y León o de cualquier otra comunidad autónoma, pero lo resolveré, cueste lo que cueste, señoría.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 223

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POC-001817. Pregunta oral relativa al impulso de la excelencia a través del sistema de becas al alumnado no universitario

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el turno de comparecencias y empezamos con las preguntas orales en comisión.

Y empezamos con la pregunta del Grupo Vox, relativa al impulso a la excelencia a través del sistema de becas al alumnado no universitario.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, de nuevo.

Verán, la escena que se nos presenta en el panorama educativo español es como un cuento de locos, prácticamente, una especie de *Alicia en el País de las Maravillas*, pero que los resultados, desde luego, no son tan maravillosos en absoluto.

Desde Vox queríamos poner sobre la mesa una cuestión que va más allá de lo inverosímil y más allá de los límites de la racionalidad. Permítanme, al final, ilustrar esta locura, como decía, con un ejemplo, como son nuestras becas. ¿Quién rechaza una beca? Al final son el faro de esperanza de muchos jóvenes que desean avanzar en sus estudios y, sin embargo, pues sus condiciones económicas dentro de la unidad familiar quizás no se lo permiten.

Sin embargo, en Andalucía estas becas están atrapadas en una especie de congelación temporal. Todas están enfocadas, al final, a garantizar que los estudiantes no abandonen la educación. Pero aquí viene lo interesante y, como decíamos, no precisamente en el buen sentido. Andalucía ostenta el dudoso honor de tener una tasa de abandono escolar temprano de un 15,3%, de las más altas de España. Y antes de que me diga nada, señora consejera, le hemos de reconocer que hemos avanzado, que estamos avanzando en ello y que ya, gracias a Dios, nos situamos muy lejos de regiones como Murcia, Baleares o Cataluña.

Pero tenemos un abandono escolar que desafía, desde luego, la gravedad, en comparación con otras regiones, como es el País Vasco, con un 5,3%. Entonces, tenemos que seguir avanzando. Por ello, y lo que lo hace aún más interesante, creemos, si me permite la palabra, es que mientras en Andalucía se continúa luchando con este problema, desde su Gobierno, desde el Gobierno de Moreno Bonilla, se rechazan propuestas como son las becas de la excelencia, que ya se están aplicando en otras comunidades, como en Madrid. Propuestas, como decíamos, y becas que podrían combinar criterios de renta con criterios de excelencia académica y una oportunidad para que nuestros jóvenes, desde luego, destaquen por el esfuerzo y se esfuerzen, desde luego, al máximo.

Entonces, la pregunta que le hacemos es qué piensa hacer su consejería para impulsar la excelencia a través del sistema de becas del alumnado no universitario en Andalucía, porque consideramos que, francamente, no podemos permitirnos mantener estas estadísticas de abandono escolar y desaprovechar, desde luego, la oportunidad que podría..., una oportunidad que podría transformar nuestra educación. Es hora de dejar atrás ese país de *Alicia en el país de las maravillas* y este escenario tan maravilloso que nos presentan siempre y avanzar, desde luego, en una educación más equitativa y basada más en la excelencia, para evitar también y disminuir esas tasas de abandono escolar.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le voy a contestar con lo que tenemos en estos momentos en Andalucía, lo que no significa que se pueda mejorar y avanzar más a lo largo de esta legislatura, lo que tenemos ahora mismo en Andalucía.

Un sistema educativo de excelencia, señoría, debe de ser un sistema educativo de calidad. ¿Por qué digo que tiene que ser un sistema educativo de calidad? Porque, si no es de calidad, es imposible que haya equidad, es decir, que podamos llegar a todos y cada uno de los alumnos con independencia de sus diferentes capacidades o lugares, entornos sociales o de nacimiento.

Para evitar todo ese abandono escolar y estimular a nuestros estudiantes, tenemos un sistema que lo componen fundamentalmente las becas y las ayudas al estudio. Y, luego, para estimular a esos estudiantes que alcanzan también unas notas excelentes por su esfuerzo y estimular y premiar el esfuerzo, tenemos un sistema importante también de reconocimiento, de premios económicos para estos estudiantes. Ya le digo, ¿puede ser mejorable? Por supuesto. Pero le comento cómo lo tenemos estructurado ahora mismo.

En relación con las becas y las ayudas al estudio, continúa la Beca 6.000, que es una beca, complemento de la beca general para el alumnado de bachillerato y ciclos formativos de grado medio de formación profesional en la modalidad presencial. Tenemos la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, destinada específicamente a la lucha contra el abandono educativo temprano para jóvenes entre 18 y 24 años que hayan abandonado el sistema educativo. Continúa también la Beca Adriano, destinada a atender al alumnado excluido de la convocatoria de becas de carácter general por incumplir algunos de los requisitos mínimos.

Y junto a estas tres becas de carácter autonómico gestionamos las becas estatales a través de convenios que tenemos con el ministerio. A estas becas estatales suelen presentarse, por ejemplo, los últimos datos que tenemos, 189.346 solicitudes, y han sido perceptores de la beca 118.475. Estas son las becas del ministerio que nosotros gestionamos en Andalucía.

De ayudas al estudio, que le decía también, para evitar ese abandono y estimular al estudiante, tenemos las individualizadas para el transporte escolar, para facilitar que puedan venir de otras zonas de la comunidad autónoma, de las zonas rurales. Tenemos casi 11.000 beneficiarios, que esto es un estímulo también para continuar con los estudios. Y el programa de gratuidad de libros de texto, que funciona también bien. Así como ayuda al alumnado NEAE.

Y termino. Le decía que teníamos premios ahora mismo para reconocer esos esfuerzos y esa excelencia. Mención honorífica, los premios extraordinarios de secundaria obligatoria, los de esfuerzo y superación personal en secundaria obligatoria para personas adultas, la matrícula de honor en bachillerato, premios extraordinarios de bachillerato, en fin. Y ya estamos tramitando uno que nos faltaba, que era muy importante, que era el del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores, que no tenían ningún reconocimiento. Estamos tramitando ya la orden. Pero ya le digo, esto es lo que tenemos y, por supuesto, que podemos mejorar, señorita.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POC-002180. Pregunta oral relativa a los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta del orden del día, relativa a los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra la señora Caetano, del Grupo Popular.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ya.

Buenas tardes, consejera.

El trabajo por la igualdad de oportunidades y la promoción de esta igualdad a través de la educación es una de las señas de identidad del Gobierno de Juanma Moreno. Y base fundamental de ello es la labor de la consejería que usted lidera. Pese a que a algunos les pese, y aunque no paren de mentir en lo que respecta a la educación pública en Andalucía, la realidad es que este Gobierno, liderado por el Partido Popular, es el que no solo más invierte en educación pública, sino también el que hace más por aumentar las ayudas a los estudiantes, garantizando así el acceso al sistema educativo de aquellos que más lo necesitan. Prueba de ello es que ha sido este Gobierno, liderado por el Partido Popular, el que ha ampliado las bonificaciones en las matrículas en las enseñanzas artísticas superiores, que antes no existían, lo que es, sin duda, una gran ayuda tanto para los estudiantes como para sus familias.

Además, estas bonificaciones suponen un incentivo muy importante para el acceso a las enseñanzas relacionadas con el arte y, en definitiva, con el fomento de la cultura en nuestra tierra.

El Gobierno de Andalucía y su consejería vuelven a demostrar que la educación es un instrumento para la creación de oportunidades y también para el fomento del talento aquí, en Andalucía. Por lo que le planteo a la señora consejera la siguiente pregunta: ¿qué ha supuesto la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con los precios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Pues, señoría, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues ha habido un avance importante en relación con estas enseñanzas, señoría. Además, un avance de justicia que teníamos que hacer. Y la verdad es que hay un antes y un después, porque, gracias a la actuación, a la aprobación, al cambio que se ha producido, pues ya se pueden también beneficiar, como otros estudiantes, de esas reducciones en las matrículas, en los precios, para acceder a las enseñanzas. Y es que desde el año 1988, desde el año 1988, estas enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, en concreto, tenían como un carácter de hecho tributario..., perdón, tributable y se consideraban tasas lo que había que aplicar en este tipo de enseñanzas de Arte Dramático. Y, claro, esto, al ser diferente al sistema de precios públicos, quedaban excluidos de todo, de las distintas bonificaciones que se establecían en los precios públicos en el Consejo de Gobierno, donde se establecen las cuantías de los precios y se establecen los supuestos de gratuidad y de reducciones. Al regirse por tasas quedaban excluidos y no se entendía por qué estos estudiantes de Arte Dramático no podían beneficiarse de este tipo de reducciones que se aprueban en el Consejo de Gobierno.

Por tanto, hemos hecho una propuesta, la llevamos a Consejo de Gobierno y ya lo hemos cambiado. También hemos establecido los precios, estableciendo un precio único para las distintas enseñanzas artísticas conducentes a la obtención de títulos superiores, con el fin de no incrementar los esfuerzos de las familias y que no existiera este tipo de discriminación.

Por tanto, a partir de ya, ya, en este curso, el alumnado de las enseñanzas superiores de Arte Dramático matriculado en los cursos de segundo, tercero y cuarto se podrá beneficiar de una reducción del 99% del coste de la matrícula. Y para el alumnado residente en poblaciones de hasta 20.000 habitantes se establece una reducción ya del 50% en la matrícula el primer año y el 50% lo tienen garantizado durante todo el tiempo o pueden acceder al 99% si van aprobando todas sus materias. Por tanto, por primera vez, y ya, por supuesto, se va a mantener gracias a este cambio normativo, este colectivo, este grupo de estudiantes ya va a poder tener sus bonificaciones de precios públicos que antes no podían tener, al regirse por tasas. Así que un avance, yo creo, importante.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POC-002181. Pregunta oral relativa a la preparación del B2 de Inglés en institutos de Educación Secundaria de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa a la preparación del B2 de Inglés en institutos de Educación Secundaria de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor García, por el Grupo Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la obtención del certificado de idiomas para muchos jóvenes es una asignatura pendiente. La china en el zapato de su formación, ese requisito que les falta para la obtención de un título universitario o para optar a un puesto de trabajo, esa es la realidad de muchos jóvenes, por tanto. Algunos jóvenes no pueden permitírselo debido a su situación socioeconómica o por el coste de matriculación y de la formación para examinarse de ese título. Por todo ello, desde el Gobierno de Andalucía, presidido por Juanma Moreno, se lleva varios años impulsando un proceso hacia un bilingüismo y un plurilingüismo real, comenzando la formación en idiomas desde las primeras etapas educativas e intensificando ese tipo de formación en las etapas de Secundaria y Bachillerato. Una apuesta que, desde el Partido Popular, respaldamos con rotundidad, ya que es fundamental para completar la formación de muchos jóvenes.

El pasado mes de septiembre conocimos por usted, señora consejera, que por primera vez Andalucía oferta en 82 institutos públicos una materia para la preparación del B2 de Inglés, Francés o Alemán, una asignatura que tiene el objetivo de preparar al alumnado para que obtengan el certificado de nivel B2 en esas lenguas y que es expedido por las escuelas oficiales de idiomas. También informó que para el próximo curso 2024-2025 se espera que se extienda a prácticamente la totalidad de los centros que imparten enseñanza bilingüe y plurilingüe. Un ejemplo de esa apuesta del Gobierno andaluz y de su consejería por la formación en idiomas y su acreditación dentro del sistema educativo que, siendo a veces requisito indispensable, como he dicho, ofrece una puerta de oportunidades a nuestros jóvenes y facilita que nuestros alumnos puedan acreditar un segundo idioma dentro, como he dicho, del sistema educativo público de Andalucía.

Gracias a estas políticas que está llevando a cabo el Partido Popular en Andalucía, el alumnado va a poder finalizar su formación educativa obteniendo de manera gratuita el certificado de nivel B2 que expiden las escuelas oficiales de idiomas.

Ante los problemas, soluciones. Un paso más hacia la igualdad de todos los ciudadanos andaluces y que este grupo, además, le agradecemos. Una cosa es hablar de igualdad y otra muy distinta es practicarla. En Andalucía, este Gobierno la practica con medidas reales como esta. Otros, los

que tenían a más de 8.000 niños en aulas prefabricadas, los que no luchaban por la equiparación salarial de nuestros docentes, los que no se preocupaban de modernizar nuestro sistema educativo, no pueden decir lo mismo.

Y, por todo ello, señora consejera, le pregunto, ¿qué medidas ha establecido su consejería para facilitar al alumnado de institutos de Enseñanza Secundaria la superación de la prueba del nivel B2 de idiomas expedido por las escuelas oficiales de idiomas?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, uno de los principales objetivos del plan de desarrollo lingüístico de Andalucía es que al menos el 50% de los estudiantes bilingües alcancen el B2 al final de sus estudios de Bachillerato. Precisamente para el reconocimiento de la formación bilingüe de este alumnado, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha implementado una serie de acciones como son, por ejemplo, la inclusión, dentro del currículo de Bachillerato y de la jornada lectiva de nuestros alumnos, de una materia optativa autorizada por la Administración, que se llama certificación B2, como medio de preparación del alumnado a la prueba de certificación de idiomas. Esto es muy importante, señorías, muy importante. Asimismo, se han adscrito estos centros docentes bilingües a las escuelas oficiales de idiomas más próximas para facilitar la coordinación en el seguimiento, tutorización y evaluación.

Para este mes de octubre, en el que estamos, señorías, ya está en marcha, además, un programa de formación que hay que acompañar para que funcione esta asignatura, impartido por redactores de pruebas de certificación de nivel B2 de idiomas y destinado al profesorado que se va a ocupar de esta asignatura. Por tanto, esto es muy importante también para que sea un éxito. Además, al igual que ocurre en el resto de pruebas de otras entidades certificadoras privadas, como el Trinity o el Cambridge, la prueba estará adaptada a la edad y perfil del propio alumnado.

Señorías, con esta medida apoyamos a nuestro alumnado, además, no solo para que consigan el B2, sino lo estamos ayudando también para que puedan compatibilizar la escuela de idiomas con sus estudios de obligatoria, igual que estamos haciendo con las aulas de excelencia, con nuestros alumnos que estudian su obligatoria y el conservatorio. Y yo creo que esta debe ser la tendencia para facilitarles que puedan hacer los dos estudios.

Por tanto, lo estamos haciendo desde lo público, estamos haciendo un gran esfuerzo, pero, desde luego, este es el camino y esta es la planificación que tenemos prevista para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002182. Pregunta oral relativa al emprendimiento en la formación profesional de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la cuarta, relativa al emprendimiento y la formación profesional en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra la señora Olmedo. La señora Ibáñez, ¿no?

Ay, perdón, me he equivocado. Ay, sí, es verdad. La señora Martín, perdón.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. Señora consejera, buenas tardes.

Sin duda que el vertiginoso ritmo de transformación social y económica al que asistimos supone un gran reto para todas las administraciones, para los trabajadores, para las empresas en general. Las primeras, porque tienen que impulsar medidas que ayuden a mejorar la vida, en este caso la de nuestros, en el caso que nos ocupa, la de nuestros jóvenes. En segundo lugar, los trabajadores deben mantener un elevado nivel de empleabilidad, para lo que es preciso que se formen de una manera continua y que elijan aquel tipo de estudios y habilidades que el mercado laboral requiere. Y las empresas también, sin duda, se enfrentan a la dificultad de encontrar en el mercado, cada vez, por cierto, más complejo, ese talento que necesitan sus organizaciones.

En este complejo escenario tenemos que añadir que hay un fenómeno transversal en todo el territorio nacional, y es que existe un déficit, en este caso, de talento. En los últimos años ha empeorado, y nosotros, afortunadamente, en Andalucía todo no va a ser negativo. Según el reciente estudio de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes, pues el *ranking*, tenemos que decirlo con gran satisfacción, cuatro de cada diez jóvenes andaluces tienen ilusión y ganas por emprender. Magnífico escenario.

Y, por todas estas razones que estamos diciendo, la formación profesional, que es el tema que nos ocupa, tiene un gran potencial presente y futuro para mejorar esa empleabilidad de nuestros jóvenes. Y es aquí donde, sin duda, tenemos que aplaudir y reconocer el gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz de Juanma Moreno por demostrar con esfuerzo, y además que sin precedentes, lo venimos diciendo toda la mañana, la apuesta que se hace por nuestros jóvenes y por su futuro.

Señora consejera, nos consta que desde su sensibilidad, en primer lugar, al frente de la consejería y el conocimiento que, en este caso, necesitan nuestros jóvenes de estos impulsos y de esta materia que es tan necesaria, le agradecemos toda la información que nos pueda hacer llegar de este gran ámbito de empleabilidad, emprendimiento, FP, sabiendo que es la gran apuesta del Gobierno en esta etapa para sacar adelante la formación profesional, ¿de acuerdo?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, y además ha tocado dos cuestiones que son fundamentales, porque si de verdad queremos dar un salto cualitativo a la vuelta del medio plazo aquí, en Andalucía, si queremos de verdad hacer ese salto cualitativo en nuestro desarrollo económico, empresarial, en nuestro desarrollo como comunidad autónoma en términos de empleo, en términos económicos, al tiempo que se apuesta por la formación profesional, que es absolutamente necesario para dar respuesta a esos emprendedores que no tienen los perfiles profesionales que necesitan para esos puestos de trabajo aquí en Andalucía, además de dar respuesta a través de la formación profesional, pues, con más plazas, con más ciclos formativos, con más especialidades. Además de hacer eso, tenemos que ir generando en todo el sistema educativo, no solamente en la formación profesional, en todo el sistema, la mentalidad de cultura emprendedora, de emprendimiento. Tenemos que dar un impulso al emprendimiento en Andalucía, porque eso es lo que nos lleva directamente a la empleabilidad en Andalucía y, en consecuencia, como digo, a ese salto en términos de riqueza y de desarrollo.

Por eso, por ejemplo, por primera vez en Andalucía, pues se va a celebrar en los colegios el Día de la Empresa, hay que fomentar esa cultura del emprendimiento entre nuestros niños en los centros educativos. Por eso, hemos reforzado también dentro de la formación profesional las aulas de emprendimiento, que están funcionando muy bien y que al tiempo que estamos reforzando la formación profesional, vamos generando esa cultura, esa cultura, como digo, ese impulso al emprendimiento en Andalucía.

Y estamos también promoviendo con fondos europeos, estamos facilitando con ayudas los proyectos de fomento del espíritu emprendedor y de autoempleo que salen precisamente de estos centros donde se imparten las enseñanzas de formación profesional.

Por tanto, Día de la Empresa en los colegios, que se celebrará la semana que viene, en el entorno del 28 de octubre, hemos trabajado también desde los centros del profesorado para facilitarles herramientas y recursos a nuestros docentes. Luego, 50 aulas más de emprendimiento en este curso escolar ya, que hacen un total ya de 209 en nuestros centros de formación profesional. Y esas ayudas importantes... Por cierto, cada aula de emprendimiento lleva una dotación de 5.000 euros, o sea, que facilita también los trabajos dentro de la propia aula de emprendimiento. Y luego esas ayudas, con un importe máximo de 10.000 euros, gracias al Feder, a los fondos europeos, hemos sacado una línea importantísima, con un máximo de 10.000 euros, como digo, para proyectos destinados a fomentar el espíritu emprendedor. Un total de millón y medio de euros en esa convocatoria.

Así que estamos a tope también volcados con la cultura emprendedora en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 223

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002184. Pregunta oral relativa a la ampliación de la plantilla de maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la ampliación de la plantilla de maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Y, ahora sí, la señora Olmedo tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy hemos hablado de educación especial, algo que además es muy habitual en el inicio de curso, pero que sin duda es una parcela del sistema educativo que verdaderamente merece ser tenida en cuenta.

Un sistema educativo que debe ser capaz de satisfacer las necesidades de una población que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y que no olvidemos que es más elevado que nunca.

Hemos hablado de ese aumento del 26%. ¿Y por qué este aumento? Pues, en parte, por esa apuesta que hay del Gobierno de Juanma Moreno por la detección precoz, esto es muy importante tenerlo en cuenta, con más recursos en los centros educativos para esta detección y también apostando por el servicio de atención infantil temprana.

Es curioso que solo la portavoz de Vox haya hecho mención a este aumento del alumnado, que creo que además es muy importante tener en cuenta para entender la situación de la educación especial.

Este Gobierno y esta Consejería han demostrado la apuesta que tienen decidida por la atención a la diversidad, con más recursos y más inversión que nunca, y lo hemos repetido a lo largo hoy de la comisión, podrán decirnos que no es suficiente, pero es un esfuerzo que se está siendo innegable y los datos hablan por sí solos. Tenemos más inversión en educación especial que nunca, hemos hablado de que hemos llegado casi al 50%, 500 millones de euros. Tenemos una plantilla de profesionales, que atiende a este alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, que ha aumentado. Más monitores de educación especial. Más personal técnico de integración social, los famosos PTIS. Más orientadores y más maestros de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

Entiendo, señora consejera, que se enfade, porque reconocemos que tenemos que seguir mejorando, y eso lo hemos dicho por activa y por pasiva, pero no podemos admitir que los distintos portavoces nos presenten casos particulares aquí en esta comisión, que reconocemos, es una catástrofe para las personas, para las familias afectadas, pero que no se puede generalizar.

Miren, yo soy maestra de Audición y Lenguaje y reconozco que el número de alumnos que atienden tanto los de Pedagogía Terapéutica como los maestros de Audición y Lenguaje es muy eleva-

do para una correcta intervención, y eso es una realidad y partimos de ahí. Pero es que también hay que conocer la situación de partida. Y yo puedo dar fe de cuál era la situación con el Partido Socialista, he estado compartida en una localidad con tres centros educativos, dos de ellos con aulas específicas, más de cuarenta alumnos que atendía en una semana. Por tanto... Y decir que esto no era una situación puntual, esto sí que no era una situación puntual, esto era algo genérico en los maestros de Audición y Lenguaje.

Por tanto, es de recibo que pongamos en valor las medidas que desde este Gobierno y desde esta Consejería se están tomando. Y hoy, en especial, me gustaría hablar de esa mejora en cuanto a la incorporación de maestros de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica para este curso.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señoría, también por su testimonio en primera persona, como docente de AL, que es usted, de su profesión y de los años que lleva ejerciendo, que a mí, como servidora pública, me sirve para estimularme todavía más a sabiendas de que queda mucho por hacer y que tenemos que seguir trabajando para que estos niños tengan todos los recursos, no te voy a decir más, los que necesiten, los recursos que necesiten para poder tener también su servicio educativo, su derecho a su educación.

Y por eso la atención a la diversidad, señoría, para nosotros es absolutamente prioritaria en la Consejería de Desarrollo Educativo. Ya se lo dije también al principio de la legislatura y lo vamos a mantener, uno de los objetivos clave era nuestros niños con necesidades educativas, otra clave era la formación profesional; pero lo dije claramente que uno de los grandes objetivos de esta legislatura era intentar mejorar esa atención a las necesidades educativas.

Y para eso pues es muy importante también intervenir de manera precoz y aplicar el recurso que estos niños necesitan. Tenemos que potenciar los PT, los AL, que son imprescindibles para atender a una buena parte de estos niños con necesidades educativas.

Por tanto, señoría, quiero decirle que en estos últimos cinco cursos escolares, el tiempo que llevamos en el gobierno, pues el sistema educativo cuenta con 7.515 maestros especialistas de PT y AL, lo que significa 5.500 PT y unos 2.000 AL en el sistema. Señoría, hemos crecido un 25% en estos profesionales que son tan necesarios. Por tanto, sin duda van a seguir haciendo falta, vamos a tener que seguir

creciendo; pero este crecimiento que empieza a notarse pues también nos tiene que servir de estímulo para seguir trabajando por nuestros niños y nuestras niñas de necesidades educativas.

Así que muchísimas gracias por su intervención, señoría.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POC-002251. Pregunta oral relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Azorín de Villarrasa (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la sexta pregunta.

Turno para el Grupo Socialista, haciendo una pregunta relativa al colegio Azorín de Villarrasa.

La señora Rivas tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

A pesar de los datos, señora Olmedo, seguimos con la falta de apuesta de su Gobierno, del Gobierno del PP de la Junta de Andalucía, por las necesidades educativas especiales.

«No se trata de tener derecho a ser iguales, sino de tener derecho a ser diferentes». Esta, señora consejera, son palabras de Asdipo Diversidad, una asociación que han creado los padres y madres de Villarrasa, Huelva, para defender el derecho de todos sus hijos e hijas con necesidades educativas especiales a una educación inclusiva.

El pasado 8 de octubre, doscientas personas nos movilizamos con ellos para demandar al Gobierno del señor Moreno Bonilla la contratación de más profesionales en el colegio público del municipio. En concreto, señora consejera, estas familias reclaman la contratación de un nuevo maestro de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales y la ampliación de jornada completa de las monitoras que se encargan de las necesidades básicas de estos niños y niñas, esas que usted decía antes que habían mejorado su situación.

En la actualidad, señora consejera, el colegio de educación infantil y primaria Azorín de Villarrasa, en Huelva, cuenta con 24 menores con necesidades educativas especiales, todos ellos atendidos por un solo terapeuta especialista, a todas luces, como usted comprenderá, insuficiente para dar asistencia adecuada a estos niños y niñas y a sus familias. Por ello, como digo, reclaman al Gobierno del señor Moreno Bonilla la contratación de un segundo maestro o maestra de apoyo.

Y es que verá, señora consejera, en la provincia de Huelva, a pesar de todos los datos que ustedes dan hoy aquí, el número de alumnos con necesidades educativas especiales ha aumentado un 37,5%, mientras que el profesorado especialista para atender a dicho alumnado solo se ha incrementado un 12,7%. Como usted entenderá, ahí ni hay equiparación ni se puede comprender cómo es posible que el alumnado crezca un 37,5% con estos problemas y solo lo haga un 12,7%, como decimos, el profesorado. No vemos acompasado este crecimiento y nos unimos a estas reivindicaciones de las familias de este colegio para que se incremente la plantilla para atender a estos niños.

Por último, comunicarle, señora consejera, que nos acabamos de enterar de que el 27 de octubre hay una huelga programada por los PTIS en toda Andalucía. Digo yo que no serán casos aislados, que lo mismo es algo más general.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el CEIP Azorín de Villarrasa, en la actualidad cuenta con dos profesionales técnicos de integración social, PTIS, uno con una asignación de 25 horas semanales y el otro con 15 horas semanales, para atender al alumnado de necesidades educativas especiales con mayores necesidades. No obstante, las Delegaciones Territoriales de Educación están todavía valorando —porque entran dictámenes, señoría, como le he dicho anteriormente— las necesidades pendientes de atender y los recursos personales asignados, con el fin de realizar los ajustes necesarios en cada uno de los centros.

Señoría, en el CEIP Azorín, de Villarrasa, en la actualidad, hay 11 alumnos con necesidades educativas especiales. Esos son los dictámenes, señoría. Hay 11 alumnos con necesidades educativas especiales. Es más, dos menos que el curso anterior. El curso pasado había 13 niños con necesidades educativas. Y de estos 11 estudiantes, señoría, 9 requieren la atención de un monitor de Educación Especial. Y, como le he dicho, disponen en el centro con una asignación de 25 horas semanales y otro con 15 horas semanales. Señoría, usted sabe perfectamente que se está haciendo un esfuerzo tremendo por incrementar los PTIS, los PT, las AL, porque todos los niños no necesitan ni el mismo recurso ni el mismo horario en cada recurso. Por tanto, hacemos aquí... Es que tenemos no sé cuántos niños que necesitan PTIS. Bueno, vamos a ver, ¿cuáles son los que tienen dictámenes? ¿Qué dice el dictamen? ¿Qué necesita, un PT equis tiempo, una PTIS equis hora? ¿Qué es lo que necesita cada niño? Por tanto, también tenemos que ser rigurosos. Y si surgen más necesidades y más dictámenes, y hay más necesidades, pues habrá que poner el recurso. Pero, hombre, vamos también a ser un poco serios, señoría, porque, además, usted sabe perfectamente que ustedes han gobernado muchos años en Andalucía, que los recursos ojalá fueran infinitos, ojalá fueran infinitos, pero no lo son.

Por tanto, tenemos que buscar un equilibrio entre las necesidades y los recursos de los andaluces. Es que eso es exactamente como le digo. Por tanto, señoría, hemos reforzado... Le tengo que decir, además, en el año 2018-2019, el último curso escolar suyo, tenían nueve estudiantes con necesidades educativas especiales y solo tenían una PTIS, solo tenían... Compruébelo también usted, si quiere, en el Azorín.

Por tanto, señoría, hombre, vamos a verlo. Si hace falta, se le pondrá. O sea, no tenga la menor duda, si hace falta, se le pondrá. Pero vamos a ser serios también. Y yo le estoy dando unos datos, que son los que tenemos en nuestra base de datos. Vamos, que no me los estoy inventando, señoría.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002255. Pregunta oral relativa a las plazas sin cubrir en las escuelas infantiles públicas en la provincia de Almería, para este curso 2023/2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a las plazas sin cubrir en las escuelas infantiles en Almería.

Para ello tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace ya unos cuantos días registrábamos para esta comisión una pregunta, que es la que ahora le formulamos, en concreto el 6 de octubre, en la que nos hacíamos eco de las denuncias que hacen los sindicatos, en este caso el sindicato CSIF, que denunciaban que faltaban siete técnicos en la guardería de la Junta de Andalucía, en Vera, en el municipio de Vera, en la provincia de Almería. Y, además, añadía —se había hecho eco también la prensa a nivel local— que las madres ya no aguantan más. Yo añadiría: ni las madres, ni los padres, ni los abuelos, ni las abuelas, ni el resto de la familia, ni, por supuesto, tampoco el resto del personal de esos centros, porque tenían que hacer un sobreesfuerzo para salir adelante en una labor tan importante como es la educación de, además, de los niños y las niñas tan pequeños. Ahora me dirá usted que ya se han incorporado varios. Además, yo he tenido la oportunidad de hablar con algunos de los miembros del personal, también de las madres y padres, y nosotros nos alegramos, lógicamente, y se lo agradecemos. Lo que no quita es que siguen faltando, no solo en ese centro, sino en el resto de centros de la provincia de Almería.

En concreto, de los 15, había solo 4 escuelas infantiles en toda Almería que estuvieran cubiertas a esa fecha, a 6 de octubre. Y, por tanto, le pedimos ahora los datos actualizados y le exigimos que se cubran cuanto antes, porque ya estamos casi a mediados de octubre, ya a las puertas de noviembre, y esto tenía que haber estado resuelto al principio del curso. Por tanto, nos hacemos eco de lo que piden las familias, porque es una necesidad importante. También nos consta que en otras provincias de Andalucía también ha habido este problema y, por tanto, le exigimos más celeridad.

Muchas gracias

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias también por su intervención. Y yo soy la primera que reconozco cuando hemos tardado, cuando ha habido un problema, y le voy a dar la fotografía exacta que tenemos ahora mismo en este tema, evidentemente, en la provincia de Almería.

Mire, efectivamente, como consecuencia de la resolución de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se adjudicaban destinos al personal que accede a la condición de personal laboral fijo en la categoría de profesional técnico superior de Educación Infantil, ahora sí, resultaron 22 puestos vacantes en la provincia de Almería. Esto fue así, a las que habían de sumarse otros 12 puestos más en la provincia que se habían generado por otros motivos, tales como jubilación, fallecimiento, etcétera. Actualmente, señorías, estas 34 vacantes están tramitadas ya, como usted sabe, y en su mayoría cubiertas con el personal seleccionado que ya se ha incorporado a los centros. Y le digo concretamente cómo está la situación a fecha de ayer, de ayer, que es cuando me dieron todos los datos para darle... Además, me gusta ser transparente en este tipo de cuestiones, cuando hemos tenido un retraso en la incorporación, cuando ha habido un fallo en la asignación, para que tengan todos los datos. De esas 34 vacantes, 24, como le digo, ya han sido cubiertas y una está pendiente de la firma del contrato de la persona seleccionada. Y los nueve puestos restantes no se han podido cubrir todavía, pero no siguen vacantes, bueno, pues no por falta de voluntad o por dejación, sino porque, al haberse agotado la bolsa complementaria en Función Pública, hemos tenido que acudir al siguiente trámite, que es tramitar una oferta pública de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, para poder respetar los procedimientos. Y en el caso... Por tanto, los que faltan ya se está tramitando esa oferta pública de empleo.

Y, en el caso de la Escuela Infantil Campanillas de Vera, quedan dos puestos pendientes de cobertura, que están incluidos dentro de esa oferta pública de empleo, de ese trámite al que acabo de hacer referencia.

Y es verdad, señoría, y lo vuelvo a decir, que algunas vacantes en concreto están tardando en cubrirse, precisamente, por el problema que tuvimos con la asignación de los códigos en Sirhus.

Pero también me gustaría terminar comentándole que la plantilla del centro, en este centro al que usted hace referencia, se ha reforzado también desde el principio del curso con la adscripción temporal de una persona de otro centro a este centro por el que usted me pregunta. Por tanto, señoría, vamos resolviendo la situación que se produjo en septiembre y ya va quedando, como digo, menos: 24 ya cubiertos, una pendiente de contrato y el resto ya tramitándose en la oferta pública de empleo. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pues, terminado el turno de preguntas, le damos las gracias a la consejera por su presencia en la comisión.

Hacemos un receso de cinco minutos y volvemos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

12-23/PNLC-000068. Proposición no de ley relativa al recurso educativo para combatir la leyenda negra de España en la etapa de ESO y Bachillerato en los centros escolares andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, retomamos la comisión, pasando al turno de las proposiciones no de ley. Y comenzamos por la propuesta por el Grupo Vox, relativa a recursos educativos para combatir la leyenda negra de España en la etapa de ESO y Bachillerato en los centros escolares andaluces.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verán, señorías, la leyenda negra de España es uno de los males que enfrenta nuestra nación en la actualidad, y es esencial que tomemos medidas para combatirla, especialmente en la educación de nuestros jóvenes.

Permítanme comenzar contándoles una historia que ilustra la importancia de esta lucha. Es la historia de una nación que a lo largo de los siglos se aventuró más allá de sus fronteras para descubrir un nuevo mundo. Este país, España, emprendió gestas que cambiarían la historia de la humanidad. España desempeñó un papel fundamental en la expansión global y, lo que es más, estableció relaciones comerciales y culturales con países hispanos, creando lazos que aún hoy perduran. Estas hazañas no fueron solo innovadoras y civilizadoras, sino que también representaron proezas científicas y técnicas sin igual en su época.

Andalucía, nuestra tierra, nuestra querida región, fue punto focal en este proceso. Santa Fe, Palos de Moguer, Sevilla, Cádiz y el Archivo de Indias son solo algunos de los nombres que evocan la inmensa contribución de Andalucía al descubrimiento del nuevo mundo.

Sin embargo, esta historia de heroísmo y descubrimiento se ha visto empañada por la llamada leyenda negra, una narrativa que exagera los aspectos negativos de la historia española y que denigra su legado. La leyenda negra se ha arraigado en la percepción de España, tanto en el extranjero como en nuestra propia tierra. Es más que un deber desafiar esta percepción errónea y restaurar, desde luego, la verdad histórica.

La leyenda negra se ha extendido, en parte, debido a la falta de una respuesta efectiva de eso que se ha dado en llamar de forma abusiva el centro-derecha, que va perdiendo, desde luego, la batalla cultural, sencillamente por la incomparecencia de sus representantes más tradicionales. Mientras en otros países europeos, e incluso en países hispanoamericanos, la izquierda ha adoptado un enfoque patriótico y defiende su historia, en España nos encontramos con una corriente que tiende a inventar identidades regionales fantasiosas y desafía la historia común que nos une a todos.

Contra este absurdo planteamiento desde Vox, desde luego, estamos decididos a dar la batalla. Y nuestra propuesta hoy aquí es clara y decisiva: debemos proporcionar a nuestros centros escolares andaluces recursos educativos para combatir la leyenda negra en España en la etapa de la ESO y Bachillerato. Proponemos incluir el documental *España, la primera globalización* en el plan de estudios, como ya se ha hecho, desde luego, en otras comunidades y en otras regiones como Madrid. Este documental está basado en hechos históricos y rigurosamente elaborado, y arroja luz sobre la verdadera historia de España y desmonta esos mitos negativos. Además, instamos a la elaboración y difusión de una guía didáctica con rigurosidad académica, para que los profesores guíen a los alumnos en el análisis y en la reflexión sobre los contenidos históricos y su significado global. Es fundamental aumentar los recursos educativos sobre el reinado de los Reyes Católicos, el descubrimiento y la historia posterior de España. Todo ello, desde luego, con un enfoque en la desmitificación de la leyenda negra y en la promoción de la verdadera identidad histórica de España.

Y esta, desde luego, no es una medida ideológica, señorías, sino que es una medida necesaria para valorar nuestra historia y combatir el adoctrinamiento en las aulas. En Andalucía hemos encontrado pruebas, incluso en el inicio de este curso escolar de libros de texto con falta de rigor académico, que hemos denunciado y no nos cansaremos de denunciar. La politización de esa memoria colectiva en la historia debe ser eliminada, derogando, entre otros, la Ley de Memoria Histórica andaluza y dejando la historia en manos de los historiadores. Es crucial luchar contra la leyenda negra y proteger la verdad histórica, y para ello utilizar todos los recursos disponibles y combatir esas opiniones sesgadas y partidistas que distorsionan nuestra historia y confunden a nuestros jóvenes.

Señorías, en última instancia, proteger nuestra esencia y al final nuestra unidad nacional es primordial y estamos comprometidos en restaurar esa verdad y preservar la identidad histórica de España y rendir con ello homenaje también a nuestros valientes antepasados y su legado en esta lucha por la verdad. Restaurar la verdad, como digo, es forjar al final un futuro fuerte y cohesionado para España, y las nuevas generaciones merecen conocer nuestro legado. Esta es nuestra propuesta, señorías.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rodríguez.

Pasamos el turno a la portavoz del Grupo Socialista.

Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, esta iniciativa ya es un clásico cada vez que celebramos el 12 de octubre, si no es en este Parlamento es en otro parlamento de nuestro territorio estatal. Ustedes vuelven a demostrar una vez, hoy aquí, que padecen de una melancolía imperial crónica, diría yo ya a estas al-

turas. Pero, ¿sabe lo que demuestran ustedes también con esta iniciativa? Que no tienen ni idea de la historia de España.

En primer lugar, porque fíjense hasta dónde llega su ignorancia, a pesar de que ustedes se sienten muy españoles y mucho españoles, si me permiten la broma, como diría Rajoy, ustedes desconocen que los conquistadores, cuando llegaron al nuevo mundo, como lo nombran en las crónicas de la época, no lo hicieron en nombre de España ni de la patria española, porque ninguno de los dos conceptos existían en tal época. Cuando los conquistadores llegaron a Guanahaní, lo hicieron bajo la Corona de Castilla.

Pero es que, ¿saben qué pasa? Que la historia no está o no es esta sarta de galimatías, señora portavoz de Vox. Ni siquiera se le parece a lo que ustedes están planteando en su proposición no de ley. La historia, señorías de Vox, no es un relato de soflamas heroicas ni de nombres de reyes y batallas. La historia, señorías, estudia y muestra la evolución de las sociedades en su tiempo, su economía, sus estructuras de poder, su cultura, etcétera. Y eso es lo que hay que enseñarles a nuestros alumnos y alumnas en nuestros centros educativos. Y la sociedad hispánica, a la que ustedes hacen referencia, de los siglos XV, XVI, XVII y un largo etcétera, es fruto de su tiempo y de las circunstancias que marcaban a los hombres y mujeres de aquella época, señorías. Por tanto, lo demás, lo que ustedes plantean, es extemporáneo y, además, es anacrónico. Precisamente, preservar la historia de España de Andalucía no es reducirla a 500 años, ahí cometen un error tremendo. Fíjense, señorías, que hubo un tiempo también en el que incluso fuimos a Al-Ándalus, aunque ustedes de esa época se acuerden poco o nada.

Y verán, por presentar iniciativas como esta, ustedes no son más españoles que los demás, somos millones los españoles y las españolas que sentimos la patria de una forma menos excluyente que la suya, millones de españoles y españolas que trabajamos cada día con los colectivos y agentes sociales y económicos para lo que importa, señora portavoz de Vox, no para esta PNL, sino para mejorar el sistema educativo público andaluz y la vida de las familias andaluzas. Mientras tanto, ustedes se pierden en los trasnochados discursos de la ultraderecha, patriotismo, exaltación de la conquista, algunas idealizadas y otras directamente inventadas, enaltecimiento del imperialismo y de personajes de nuestra historia que poco o ningún orgullo merecen, tradiciones anticuadas, relatos belicosos, falseamientos de la historia y un largo etcétera. Y se lo digo, señorías, porque soy historiadora. En fin, obsesiones que curiosamente ustedes comparten con el Partido Popular. A veces una piensa que esto debe de ser cosa de la derecha.

Por tanto, como decimos, y lo digo porque ellos le han presentado una serie de enmiendas, con lo cual no estarán tan en desacuerdo con esta proposición no de ley. Por tanto, como decimos, a ustedes no les interesa ni conocer la verdad ni lo que sucedió. A ustedes les interesa únicamente, y eso es lo que pretende esta proposición no de ley, construir mitos y falsedades y una identidad nacionalista que nada o en poco se diferencia a las que ustedes tanto critican.

Y les voy a decir algo más. Ustedes no son patriotas, se lo digo sinceramente, porque patriota es el hombre o la mujer que defiende a la gente cuando más lo necesita. Hacer patria, señorías, es defender los servicios públicos, es defender la igualdad, es defender un futuro y un presente para todos y todas los españoles y las españolas, es defender los derechos a la diversidad, es defender, como digo, la di-

versidad de una España que ya no es blanco y negro, como ustedes quieren pintarla, y que acoge a muchas minorías que, al final, cuando se suman, acaban siendo mayoría y engrandecen nuestra sociedad.

Por tanto, señorías de Vox, dejen ustedes de una vez por todas de presentar proposiciones no de ley en la Comisión de Educación con todos los problemas que tenemos presentes y que realmente requeriría de su ingenio y de su tiempo. Y dejen que sean los pueblos de América del Sur los que decidan cómo quieren construir su identidad, defendiendo un nuevo concepto de hispanidad que se acerca mucho más a la verdad que lo que ustedes proponen aquí.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Popular, señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Buenas tardes, gracias, presidente.

Señorías, el aspecto más característico de la leyenda negra, como indica su nombre, es que es una leyenda. Esto significa que la narrativa que comparte está generalmente constituida por historias que, aunque se basan en hechos reales, estos se encuentran exagerados o desvirtuados con el objetivo de incrementar el impacto emocional que producen estas historias a aquellos que las escuchan o las vean. La leyenda negra está de moda. En los últimos años han aparecido numerosas publicaciones que se han propuesto combatir las interpretaciones estereotipadas de la historia de España y su huella en América.

Entrando a debatir la proposición, respecto al primer punto, informarle que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional impulsa medidas que fomentan y reflejan el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales y estatutarios, así como los principios y deberes recogidos en las leyes que regulan el sistema educativo andaluz, adaptando la normativa que regula el currículo de las diferentes etapas educativas.

Así, tanto la Ley 17/2007, de la Educación en Andalucía, como el Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, reconocen que los centros docentes contarán con autonomía pedagógica de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propio. Por todo ello, presentamos la enmienda para que los institutos de Educación Secundaria puedan seguir en el ejercicio de su autonomía pedagógica, utilizando los recursos educativos que consideren más adecuados para el desarrollo de sus enseñanzas. En este marco, el documental *España, la primera globalización*, es un recurso más con el que se puede contar.

En el punto 2, también presentamos enmienda, en el que instamos al Consejo de Gobierno a continuar impulsando el currículo educativo de la expansión de España por todo el mundo. Así, en segundo de Secundaria, en Geografía e Historia, dentro de los saberes básicos de esta materia, se encuentra, entre otros, dentro de la Edad Moderna, la formación del Estado moderno, la monarquía

de los Reyes Católicos, la hegemonía española, del imperio bizantino al imperio español, la conquista y colonización de América, etcétera. Y en Bachillerato, entre otros saberes, los Reyes Católicos y la creación del imperio español, desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Incluso en la Orden 30 de mayo de 2023, en su artículo 8, se establecen las materias de diseño propio para Bachillerato que podrían profundizar en esos contenidos, si así lo consideran los centros dentro de su autonomía pedagógica, con unas condiciones que se deben dar y están expuestas en dicha orden.

Para finalizar, en el punto 3, la enmienda que presentamos, pedimos instar al Consejo de Gobierno a continuar impulsando en el currículo de los contenidos relacionados con el reinado de los Reyes Católicos, el descubrimiento de América y el posterior devenir de la historia de España, fundamentado en el rigor académico. Justificado en que, en marco de la autonomía pedagógica y con el objetivo de apoyar iniciativas orientadas a la mejora permanente de la enseñanza, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición del profesorado andaluz la convocatoria para solicitar proyectos de investigación educativa, innovación educativa y desarrollo curricular y elaboración de materiales, como establece la Orden 14 de enero de 2009.

Por lo tanto, estos contenidos históricos pueden ser elaborados y presentados para su homologación en base a esta normativa, que recoge la elaboración de materiales curriculares o recursos didácticos destinados a cualquiera de los niveles de enseñanza no universitaria y que versen sobre el ámbito que corresponde a la convocatoria elegida.

Terminando, básicamente todo lo que se ha solicitado se está realizando o se dan condiciones para ello. No vamos a hacer nuevos manuales, porque en este curso 2023-2024, donde se han implantado en todos los cursos la LOMLOE, es importante dar tranquilidad y serenidad a la comunidad educativa, a los docentes, alumnos y familias, además de respetar la autonomía del centro.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, la señora Rodríguez, que debe pronunciarse sobre las enmiendas.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Verán, oyendo las mismas, lo que vemos es que la leyenda negra, desde luego, está tremendamente implantada, como queda reflejado en la intervención de la señora Rivas. Este fenómeno negro, legendario, tiene mucha influencia en ámbitos que hoy son vigentes desde ámbitos políticos, periodísticos, cine, literatura, publicidad, el impulso de la radiotelevisión pública andaluza...

Ayer mismo, en la Radiotelevisión Española, en el canal 2, se emitía un documental, precisamente, de nuestra democracia y de la transición, en el que se resaltaban, precisamente, esos aspectos negativos que hacen crecer el origen de que España, en sí misma, se basa en aspectos negativos. Se habla de que tenemos una construcción nacional basada en la tiranía, en expulsiones de judíos, en el expolio de los pueblos indígenas, en la tortura, en fin, en aspectos y relatos que pueden llegar a deslegitimar la propia esencia de lo que es España. Y de aquellos polvos, estos lodos.

La leyenda negra, desde luego, tiene, incluso hoy día, a ministros y al propio presidente del Gobierno en funciones alentando la misma. Sí, se dan. Pues, le voy a leer un titular, señora Rivas: «Sánchez se apunta a la leyenda negra antiespañola. Los socialistas aprovechan el cuadragésimo Congreso, en plena fiesta nacional, para volverse indigenistas y reparar el daño provocado en otros lugares del planeta». Señorías, esto su presidente del Gobierno. No se trata de ser existencialista, sino de hacer una visión crítica de lo que ha pasado en España y de lo que perdura después de la fractura de esa plataforma, como es la hispánica. Y que es una de las que construyó, desde luego, el mundo.

Señorías, la leyenda negra está tremendamente implantada, pero hay esperanza. Últimamente se ha despertado ese interés por la historia de España, por la búsqueda de información rigurosa y objetiva, y que nos permita despojarnos, desde luego, de los complejos.

¿Hoy qué podemos hacer? Pues, señorías del Partido Popular, ya les adelantamos que no vamos a admitir sus enmiendas, puesto que debemos seguir trabajando. Y se puede luchar contra esta leyenda negra, como les hemos advertido anteriormente. Lo primero, derogando esa Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Y, sin embargo, al final sus miedos y sus complejos son los que les impiden ser asertivos y ser fieles a su palabra. Por ello, no vamos a admitirles, como le decía, estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rodríguez.

12-23/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al establecimiento del reconocimiento al esfuerzo y a la trayectoria escolar en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la segunda proposición no de ley, relativa al establecimiento del reconocimiento al esfuerzo y la trayectoria escolar en Andalucía.

Para lo que tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

En nuestro país, tras muchos debates y muchos avances, se consiguió que la enseñanza obligatoria se ampliara hasta los 16 años. En definitiva, un alumno o una alumna aproximadamente estará diez años cursando estudios obligatorios en Andalucía y en el conjunto de España. Además, la escolarización para los alumnos entre tres y seis años prácticamente podemos decir que es universal en nuestra comunidad. E incluso entre cero y tres años hemos mejorado mucho y ya llegamos a una tasa del 56,04% de escolarización, lo cual indica que en este aspecto estamos muy avanzados.

Pero, tras ese periodo, es conveniente... Nuestros alumnos pueden y casi me atrevería a decir que deben seguir formándose. Siempre viene bien seguir formándose en esas etapas postobligatorias, con el bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas... Es decir, toda aquella ampliación de nuestra formación que nos va a permitir seguir progresando. Y, sobre todo, que puedan nuestros jóvenes, nuestros niños, nuestras niñas, finalmente dedicarse a aquello que deseen. Eso, desde luego, supone un enorme esfuerzo para ellos, para los alumnos, para las alumnas, pero también supone un enorme esfuerzo para todos nosotros, para la Administración, para la Junta de Andalucía, para la Administración competente, para poder ofrecer unas opciones que en Andalucía cada año van aumentando de calidad, y lo suficientemente variadas para hacer frente a las necesidades, a las prioridades y a esa oferta formativa amplia que requieren nuestros jóvenes, nuestros alumnos y nuestras alumnas.

Pero, además de ir aumentando poco a poco esa oferta, también debe ser una prioridad reconocer el esfuerzo que nuestros alumnos, que nuestros jóvenes, hacen para alcanzar esas metas. Cuando alcanzan esas metas consiguen con su esfuerzo una meta personal, pero también contribuyen a mejorar nuestra sociedad, al progreso de Andalucía y al progreso de España. Por eso, ya nuestro presidente, Juanma Moreno, quiso reconocer al principio de este curso escolar a esos alumnos; por ejemplo, los 30 mejores expedientes de acceso a las universidades andaluzas, los 21 mejores expedientes de los centros docentes de enseñanzas artísticas o los 30 mejores expedientes de formación profesional. En total, fueron 81 jóvenes los que fueron reconocidos por nuestro presidente, gracias a ese esfuerzo, a ese compromiso con su formación, que, como decía, es un reto personal, pero también nos sirve para progresar como sociedad.

Pues, Andalucía debe seguir poniendo en valor a esos estudiantes porque, como decía, son un referente y son también ejemplo para el resto de alumnos y para el resto de la sociedad. Por eso, para aumentar ese reconocimiento y que no se quede solo en esos 81 alumnos y alumnas a los que pudo reconocer su esfuerzo, su dedicación, el presidente de la Junta de Andalucía, esta proposición no de ley quiere instar al Consejo de Gobierno a establecer un reconocimiento anual a los mejores expedientes en las enseñanzas posobligatorias no universitarias en Andalucía, con el objeto de que se visualice ese esfuerzo, ese talento y sean también referentes para otros muchos jóvenes de nuestra comunidad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Saavedra, por su intervención.

Le damos la palabra al Grupo de Vox.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, el reconocimiento a la excelencia está presente cada año en todo el mundo a través de grandes premios, condecoraciones y títulos. Por ejemplo, cada año se otorga el Premio Nobel de Literatura, de Física, de Química, de Fisiología, Medicina, Economía, entre otros equivalentes; el Premio Pulitzer, cada 9 de mayo; los Premios de la RAE, los años alternos, o ahora, de manera más reciente, los Goya, aunque estos, desafortunadamente, tenemos que decirlo, cada vez están más politizados y, ante ello, ustedes no pueden excluirse de cierta culpabilidad.

Señorías, no solo es necesario reconocer, también lo es premiar. Para esto, uno de los principales mecanismos que tiene la Administración son las becas. Y aprovecho para recordarles que están obsoletas. Estas están enfocadas solamente en lograr la permanencia del alumnado en la educación. Y ustedes, que cuentan con el mayor presupuesto de la historia de Andalucía, mantienen la misma estructura de becas obsoletas que implementaron los socialistas en Andalucía y que recordemos que no consiguen sus objetivos. Ya se lo hemos dicho tanto en comisión como en pleno en innumerables ocasiones.

El abandono escolar temprano en Andalucía asciende ya a un 15,3%, la tasa más alta de España, tras Ceuta y Melilla, casi tres veces más que en el País Vasco, 4,8; superior a Extremadura, 10,8; Castilla-La Mancha, 15,1, o Madrid, 13,9. Desde 2019 seguimos estando por encima de la media nacional en abandono escolar y, aun con ello, han rechazado las becas de excelencia propuestas por Vox, mientras que en Madrid, donde también ustedes gobiernan, las impulsan. Por ello, el Gobierno del Partido Popular debe empezar a plantearse que primero debe asegurarse entender y favorecer el mérito, el esfuerzo, la capacidad y la excelencia.

Para ello, señorías del Partido Popular, es imprescindible cortar con la educación heredada del Partido Socialista en Andalucía. Hay que mostrar a nuestros jóvenes la importancia del esfuerzo, del mérito

y la capacidad para que sean más libres. Señorías, nuestros estudiantes sin reconocimiento y sin alicientes, sin propuestas ni atención, abandonan o terminan abocados al conformismo, un estancamiento que no lo merecen.

Nuestros estudiantes abandonan en el sentido estricto y radical, emigran incluso a otros países. Los historiadores, en un futuro, tal vez, analicen que quizás hemos ido forjando en nuestra sociedad un sistemático velo y omisión de la cultura del esfuerzo, del valor de la excelencia, del reconocimiento y, por ende, del premio que ello supone.

Ante todo esto cuentan con nuestro apoyo, por supuesto, a esta iniciativa, pero queremos complementarla, por lo que les pedimos crear unas becas para la excelencia académica al alumnado no universitario que combine criterios de renta con criterios de excelencia y criterios únicamente centrados en los resultados académicos. Esperamos que nos las acepten y no las rechacen, como la enmienda a la excelencia que presentamos, ya que no entenderíamos que quisieran reconocer el esfuerzo pero no premiarlo. Por eso, señorías del Partido Popular, no olviden, reconocimiento y premio.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pasamos el turno al Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Viedma

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Saavedra, desde hace muchos años, más de quince en algunos casos, el PSOE, en sintonía con los principios de la cultura del esfuerzo, ha estado, está y estará a favor del reconocimiento del esfuerzo del alumnado en todas las enseñanzas que se impartan en Andalucía.

Por ello, desde los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía se establecieron los correspondientes premios y reconocimientos, tanto para las enseñanzas obligatorias como para las posobligatorias, es decir, para todo el alumnado, que culmina su formación con trayectorias sobresalientes, premiando y reconociendo el talento y el ejemplo que estos estudiantes suponen para el conjunto de la sociedad andaluza.

Esa es la herencia, señor Sevilla, que hemos heredado con este tema del Partido Socialista.

Y usted así lo reconoce en el texto de su PNL, con frases, por cierto, inspiradas en la diversa y abundante normativa que los regula, tales como órdenes, resoluciones e instrucciones. Entre estos premios y reconocimientos podemos destacar los premios de Educación Secundaria Obligatoria, los premios de Bachillerato, los premios extraordinarios en Artes Aplicadas y Diseño, los premios en Formación Profesional, que, por cierto, los premiados pueden optar también al Premio Nacional de Formación Profesional de Grado Superior y los premios de Enseñanzas Artísticas Superiores.

En definitiva, desde hace muchos años se viene desarrollando e impulsando en el ámbito de la educación la cultura del esfuerzo y se viene premiando y reconociendo el éxito educativo del alumnado en nuestras enseñanzas. Y todo ello es necesario repetirlo a iniciativa y gestión de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía.

Por ello, no terminamos desde nuestro grupo parlamentario de entender el sentido de esta PNL, que hoy debatimos. Y me explico. No sabemos si se trata de ignorancia o desconocimiento de nuestra propia normativa; por tanto, le invitamos a conocer y reconocer las disposiciones vigentes que regulan estos reconocimientos y premios al esfuerzo del alumnado en Andalucía.

No sabemos si se trata de algunas normativas que han podido quedar derogadas. Si es así, solo bastaría con un procedimiento administrativo para actualizarlas sin necesidad de recurrir a una iniciativa parlamentaria.

Tampoco sabemos si se trata de autopropaganda del PP y de presentarse ante algunos sectores de la sociedad andaluza como el partido que lo inicia todo. Si es así, es necesario recordarle que abandonen el sentido adánico de Andalucía, es decir, su autopercepción y su intención de presentarse como si antes del PP no se hubiese hecho nada importante ni valioso en Andalucía.

Y tengo que decirle que los gobiernos del PSOE de Andalucía hicieron muchas cosas valiosas para modernizar y dignificar la educación de la población andaluza.

No podemos decir lo mismo desde que el Partido Popular gobierna. En muchos casos estamos asistiendo —y usted lo sabe— a la descapitalización y a la degradación de la educación andaluza. Y me refiero a cierres de centros y unidades, mala gestión de los servicios complementarios, faltas de PTIS, obstaculización de la participación de la comunidad educativa, disminución constante de la dotación de las plantillas de profesorado para sustituciones y cobertura de vacantes, etcétera, etcétera.

Por todo ello, desde mi grupo parlamentario somos partidarios de continuar con el impulso del reconocimiento y de los premios del alumnado de Andalucía en todas las enseñanzas.

Y, dado que dicho reconocimiento ya se viene realizando a satisfacción del propio alumnado y de su familia, de los centros y del profesorado, desde el PSOE le instamos, señor Saavedra, a que su grupo parlamentario presente proposiciones —y se lo digo con todos los respetos— o iniciativas que realmente atiendan a las necesidades reales, que mejoren y dignifiquen la educación pública en Andalucía, con propuestas para el incremento de la plantilla del profesorado, la disminución de la ratio del alumnado y las dotaciones suficientes relacionadas con el mantenimiento de los centros.

Por tanto, en función de lo anteriormente expuesto desde el grupo parlamentario del PSOE, nos abstendremos en esta iniciativa que plantea su grupo parlamentario.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Viedma.

Cierra el turno de las PNL el portavoz del Grupo Popular, señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias.

Evidentemente, este grupo y el Gobierno del Partido Popular están en aumentar la plantilla, están en bajar la ratio, están en invertir mucho más que se invertía en 2018, se lo hemos recordado en numerosas ocasiones, por eso ahora está la plantilla más importante de la historia, la inversión que pone el Partido Popular y este Gobierno más importante de la historia, mucho más que invertía el Partido Socialista, la ratio más baja de la historia.

Y entrando también en el abandono escolar, al que hacía referencia el Partido Socialista, sin sonrojarse, y también el Grupo de Vox, llevando el abandono escolar a la cifra más baja de nuestra historia, en el 15,3, bajando 6,6 puntos el abandono escolar, donde lo dejó el Partido Socialista y acercándonos más que nunca, mucho más que hacía el Partido Socialista a la media nacional y superando a Cataluña o Valencia.

Por lo tanto, estamos en eso, en lo que ustedes denominan lo importante, que es que haya más profesores que cuando gobernaban ustedes, que la ratio sea más baja que cuando gobernaban ustedes, que el abandono escolar sea mejor que cuando gobernaban ustedes, que invirtamos mucho más que invertían ustedes cuando gobernaban en la Junta de Andalucía.

Pero también, además de estar en eso, en lo que ustedes denominan lo importante, también queremos reconocer el esfuerzo, y yo no he dicho en mi intervención, ni lo contempla este PNL, que en ese aspecto ustedes cuando gobernaban no hicieran nada.

Por lo tanto, nosotros sí reconocemos los avances que hayan podido tener otros gobiernos, y en este caso, en mi argumentación, en ningún caso se ha dicho que seamos los primeros en reconocer, los primeros en premiar. Pero sí creemos que ya hay premios con dotación económica, como los premios al esfuerzo y a la superación personal en la ESO, dotados con 500 euros; los premios extraordinarios de Bachillerato, también dotados con 500 euros; premios extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño, también dotados con 500 euros.

Pero creemos que se pueden ampliar estos reconocimientos, que siga habiendo muchos alumnos y alumnas con buenos expedientes que merecen un reconocimiento en su centro educativo, y por eso creemos que es complementario. Sin ir contra nadie, sin desprestigiar el trabajo que hayan podido hacer otros gobiernos en este aspecto y sin buscar ningún tipo de confrontación, porque esta moción o esta PNL no lo tiene ni en el espíritu ni en el acuerdo que se propone.

Por lo tanto, sí les digo y anuncio que no aceptaremos la enmienda del Grupo de Vox, pero por una razón muy sencilla: porque lo que ellos proponen se hace con otros premios y con otras consideraciones, con esas dotaciones económicas a las que hacía referencia y porque el debate sobre las becas es un debate distinto al espíritu que tiene esta PNL.

Cuando ustedes quieran, en esta comisión, en el pleno o donde ustedes estimen oportuno, debatimos sobre el sistema de becas, pero no es el motivo que nos trae, no es el espíritu de esta PNL, ni siquiera tampoco tiene nada que ver con el punto de acuerdo que propone mi grupo.

Por lo tanto, la mantenemos tal cual estaba y seguimos, como decía al principio, en lo que dicen algunos que es lo importante, dándole nosotros sí lecciones al Partido Socialista de cómo se invierte en la

educación pública, pero también en estos detalles que creemos que no son menores, como es reconocer el esfuerzo, el talento de los alumnos y alumnas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Saavedra.

Concluimos las proposiciones no de ley.

Venga, el secretario y el presidente.

Iniciamos las votaciones de las mismas, entiendo que va todo en bloque, con lo cual, pasamos a la primera proposición no de ley, relativa al recurso educativo para combatir la leyenda negra, del Grupo Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al establecimiento del reconocimiento del esfuerzo y la trayectoria escolar en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Pues, terminado el orden del día, les deseo buen viaje y cuidado con la carretera, que está un día terrible.

